



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

Las personas jurídicas y su influencia en la responsabilidad social del distrito de
Chaclacayo, periodo 2015-2018

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Br. Cerna Apaza, Oscar Erick (ORCID: 0000-0002-3801-2432)

ASESOR:

Mg. Limas Huatuco, David (ORCID: 0000-0003-4776-2152)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio sobre los Actos del Estado y su Regulación entre Actores

Interestatales y en Relación Público Privado

LIMA - PERÚ

2019

Dedicatoria

A mis padres, mis tíos, mis hermanos
y sobre todo a mi abuelo por cuidarme
y guiarme en el camino de la
educación, inculcándome valores y
por su apoyo incondicional

Agradecimiento

A dios por permitirme avanzar profesional y académicamente, a mis asesores y todas las personas que hacen posible poder realizar el presente trabajo.

PÁGINA DEL JURADO

Declaratoria de autenticidad

Yo, Oscar Erick Cerna Apaza, identificado con DNI N° 71653081, estudiante de la carrera de Derecho de la universidad César Vallejo, con la tesis titulada: Las personas jurídicas y su influencia en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018:

Declaro bajo juramento que:

La tesis es de mi autoría

He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

La tesis no ha sido auto plagiado, es decir no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otro), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normalidad vigente de la Universidad César Vallejo.


OSCAR ERICK CERNA APAZA
DNI: 71653081

Ate, diciembre de 2019

Índice

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	23
2.1 Tipo y diseño de investigación	23
2.2 Operacionalización de variables	24
2.3 Población y muestra	26
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	27
2.5 Método de análisis de datos	28
2.6 Aspectos éticos	28
III. RESULTADOS	29
IV. DISCUSIÓN	46
V. CONCLUSIONES	48
VI. RECOMENDACIONES	49
REFERENCIAS	50
ANEXOS	54

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulada las personas jurídicas y su influencia en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018, la cual tiene por objetivo determinar de qué manera las personas jurídicas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo dentro de un periodo determinado que concierne desde el año 2015 hasta el año 2018, contando con antecedentes nacionales e internacionales que sirven como base para poder realizar la presente investigación y que son teorías que guardan relación con las variables que se pretenden investigar.

La investigación es de enfoque cuantitativo, de tipo básica o teórica no experimental de diseño correlativo, toda vez que los datos que se pretenden recopilar corresponden a un intervalo tiempo y lo que se busca es ver qué relación tiene una variable sobre la otra, es decir determinar la incidencia de una variable en la otra, contando con una población total referente a 80 dirigentes de las asociaciones y pueblos del distrito de Chaclacayo, para lo cual a través de la fórmula se pudo obtener una muestra de 66 dirigentes a los cuales se les aplicará el instrumento correspondiente, quienes serían las personas más idóneas para poder brindar datos más certeros acerca del tema que se trata de investigar, las cuales fueron elegidas con los métodos correspondientes.

Para el presente trabajo es necesario la aplicación del instrumento, el cual es el cuestionario y la técnica utilizada fue la encuesta, que consta de 36 preguntas realizadas en base a los indicadores de las dimensiones correspondientes a las variables de investigación, el cual puede concluir que se comprueba la verdad de la hipótesis alterna, dado que se obtiene una correlación fuerte con un error de 0, esto nos permite afirmar: que la variable Personas jurídicas tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variables Responsabilidad social. Por lo tanto, “Las personas jurídicas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Palabras claves: Responsabilidad social, personas jurídicas, responsabilidad ambiental, responsabilidad social interna.

ABSTRACT

This research work entitled legal persons and their influence on social responsibility in the district of Chaclacayo, 2015-2018 period, which aims to determine how legal persons influence social responsibility in the district of Chaclacayo within of a certain period that concerns from the year 2015 to the year 2018, with national and international backgrounds that serve as a basis to carry out this research and that are theories that are related to the variables that are intended to investigate.

The research has a quantitative approach, of a basic or theoretical non-experimental type of correlative design, since the data that is intended to be collected corresponds to a time interval and what is sought is to see what relationship a variable has over the other, that is determine the incidence of one variable in the other, with a total population referring to 80 leaders of the associations and towns of the district of Chaclacayo, for which through the formula it was possible to obtain a sample of 66 leaders who were will apply the corresponding instrument, who would be the most suitable people to be able to provide more accurate data on the subject being investigated, which were chosen with the corresponding methods.

For the present work it is necessary to apply the instrument, which is the questionnaire and the technique used was the survey, which consists of 36 questions made based on the indicators of the dimensions corresponding to the research variables, which can conclude that the truth of the alternate hypothesis is verified, since a strong correlation is obtained with an error of 0, this allows us to affirm: that the variable Legal persons has a significant relationship at the 0.01 level with the Social responsibility variables. Therefore, "Legal persons significantly influence social responsibility in the Chaclacayo district, 2015-2018 period.

Keywords: social responsibility, legal persons, environmental responsibility, internal social responsibilit

I.- INTRODUCCIÓN

Realidad Problemática

En los últimos años, se ha avanzado mucho en el tema correspondiente a la Responsabilidad Social de las empresas, el Perú no ha sido la excepción, ya que de igual forma muestra gran avance en el desarrollo de la responsabilidad social empresarial. Todo cuenta con un enfoque de desarrollo sostenible, en el cual el País buscará fijar sus políticas a la sostenibilidad, tanto ambiental, educativo y en ámbitos preocupantes que aquejan a nuestra realidad.

La denominada Carta Magna en el Perú en su artículo 2 indica que la persona tiene derecho a la paz, la tranquilidad, el disfrutar del ocio y la tranquilidad de un entorno justo y adecuado al desarrollo de su vida y es que en base a esto y entendido por algunas entidades o empresas privadas es que dentro del País existen 6 empresas que destacan en temas de Responsabilidad social, entre ellas USIL, SIDERPERU, ECOEFICIENCIA SURA, EDN, IBM Y SUMAQ, que muestran su aporte mediante programas como: empezando en casa, Ecoeficiencia sura, escuela de desarrollo de negocios, Technical School, Smarter cities challenge, Pescado Para Todos.

La Responsabilidad Social no es ajena a las personas jurídicas y es que para poder entablarla, si bien es cierto no se han establecido Leyes específicas que regulen su cumplimiento en cuanto a materia ambiental, cultural o educativa que son pilares básicos y coyunturas de actualidad, empero se viene tocando el tema de la responsabilidad social a grado de Estado en una materia como es la Laboral, con el DECRETO SUPREMO N° 015-2011-TR, en la cual se crea un programa que denominan “PERÚ RESPONSABLE”, promoviendo así la regulación de las empresas a fomentar la responsabilidad social a nivel de generar empleabilidad, además de contar con las diversas normas ambientales dirigidas a poder regular el ámbito ambiental, pero que aún no son suficientes y dejan vacíos que se debe de cubrir para tener un ordenamiento jurídico completo y que deje un margen mínimo de vacíos legales.

Las Personas Jurídicas, son las que tienen gran relevancia al interior del país y dentro de cada localidad, al ser los mayores aportantes tributarios y generar una cantidad de beneficios importantes dentro de la localidad en la cual desempeñan sus actividades, las

mismas que varían de acuerdo al tipo de actividad a la que se dediquen y el tipo de persona jurídica que sea, debiendo ser principales actores de la responsabilidad social, lo cual contribuirá más como un factor limitante que se debe de impulsar para poder comprometer a las empresas a que el efecto beneficioso que puedan tener, sea de mayor impacto que el perjudicial al momento de poder realizar sus labores.

Claro ejemplo tenemos ya suscitado en provincias del país en casos tan sonados como “las bambas” y “tía maría”, el primero tuvo mesa de diálogo junto con actores sociales y líderes políticos en coordinación con representantes de las empresas mineras en la que en 2 puntos clave beneficiosos para la sociedad se acordó el establecimiento de un seguro ambiental para reducir el impacto ambiental adverso en el aire, el agua y el suelo y la revisión de la investigación de impacto ambiental, otro enfoque es la implementación del "Acuerdo Marco" entre la provincia y la región de Cotabambas con la Compañía Minera MMG Las Bambas y el Gobierno Central actúan como garantes para su implementación.

En lo mencionado en el párrafo precedente, se deduce que son propuestas y/o soluciones que se brindan como medio alternativo, siendo que temas así no se encuentran explícitos en el ordenamiento jurídico, que sirven a grosso modo para poder defender un derecho social o el denominado derecho colectivo y es que para poder tener una propuesta más acertada de la aplicación de la responsabilidad social, se maneja como opción principal y precedente para el país, la mesa de diálogo, en la que se puede generar propuestas como lo implementado en los casos anteriormente descritos y sirven de parámetros para el distrito de Chaclacayo y los otros distritos que busquen aplicar la Responsabilidad Social.

Por lo que se puede determinar que, existe una creciente importante en cuanto a Responsabilidad Social de las personas jurídicas que se encuentran en nuestro sistema comercial y dentro de los diversos distritos, sin poder ser el distrito de Chaclacayo la excepción y poder imitar tanto de distritos anexos como de empresas que también se sitúan en zonas aledañas el modelo de Responsabilidad Social que manejan y con el que cuentan para así mejorar la calidad de vida y poder saciar el bien común.

Siendo Chaclacayo uno de los distritos que acorde a su población cuenta con una densidad de empresas regularmente buena con una cantidad de 3362 empresas Según el INEI, teniendo una estructura porcentual de 1.9%, y con una población total de 42000 habitantes para poder tener una consideración importante en cuanto a responsabilidad social.

Dentro del distrito en el año 2014 según la memoria anual de dicho año, se tuvo una cantidad de 7 Convenios firmados entre la Municipalidad Distrital de Chaclacayo y entidades privadas pertenecientes al distrito, mientras que las donaciones que se detallan en la memoria anual asciende a un número total de 8, es decir que se tuvo la participación de 8 empresas que se unieron para poder participar directamente con el distrito, recalando que en ese mismo año se otorgó las licencias y autorizaciones correspondientes a 77 empresas en el distrito, entre SAC, EIRL y S.A..

Por consecuente, se puede denotar una perspectiva en donde la responsabilidad social es escasa en el distrito de Chaclacayo y no se implementa las medidas necesarias para poder mejorar su aplicación y su fomentación, es así que recién en el año 2018 se implementa la Resolución de Gerencia N°036-2018-GM/MDCH, la cual establece los procedimientos para la gestión de convenios en la municipalidad de Chaclacayo.

Las personas que mayormente para el presente trabajo, nos pueden mostrar un análisis directo a cerca de la responsabilidad social y cuánto influyen las personas jurídicas en ésta, serían los dirigentes del distrito de Chaclacayo, debido a que ellos tienen datos más certeros y exactos en cuanto al tema en referencia, los mismos que ascienden a 66 dirigentes seleccionados a través de la fórmula correspondiente para nuestra muestra.

Trabajos Previos

Antecedentes Internacionales

Barrio (2016) en su tesis para poder optar el grado de Doctor *La gestión de la Responsabilidad Social Corporativa. El caso Unilever España* dicha investigación tuvo como objetivo Según los resultados estadísticos existe relación significativa entre la persona jurídica y la Responsabilidad Social corporativa, fue un tipo de investigación empírica – cualitativa y concluye argumentando que:

- a) Según los resultados estadísticos existe relación significativa entre la persona jurídica y la Responsabilidad social Corporativa.
- b) En materia de RSC, los stakeholders de una empresa se pueden dividir en primarios (consumidores, empleados, proveedores, accionistas, e inversores y comunidad local), y secundarios (sociedad en general, administración pública y competencia).

Fernández (2016) en su tesis elaborada para obtener el grado de doctora *Responsabilidad social corporativa estratégica de los recursos humanos basada en alto compromiso y resultados organizativos: un modelo integrador*, El propósito de este trabajo es examinar si la combinación de estas líneas de investigación, puede proporcionar ventajas competitivas para las empresas, fue un tipo de investigación tipo cuantitativo, transversal y correlacional, llegando a la conclusión que:

- a) Su aplicación, nos conducirá a analizar la responsabilidad social corporativa, como un recurso intangible estratégico que genera y desarrolla otros intangibles, que permiten diferenciarse en un entorno global y crean valor para la empresa.
- b) Es un tema muy poco desarrollado y no hay un concepto unánime aceptado en la literatura sobre la gestión responsable de los recursos humanos y menos aún desde un ámbito estratégico.

Pazos (2017) en su tesis para optar el grado de doctor denominada *La persona Jurídica de derecho privado en el sistema jurídico peruano: Ensayo de una teoría general*, la cual tuvo como objetivo identificar erróneamente que las especificidades de una entidad asumida son similares a los humanos y resultan ser nada más que un centro de costos legales resultantes de la inclusión de diversas consecuencias regulatorias asociadas a ciertos fenómenos sociales que, casi simplificando, se convierten en ellos. En última instancia, referida como una entidad legal, fue una especie de investigación empírico-cualitativa que podría concluir que:

- a) La persona jurídica es una estructura basada en la realidad concreta, debido a la necesidad de atribuir determinadas consecuencias jurídicas a determinados fenómenos sociales, concentrando así una variedad de atribuciones jurídicas, que pueden incluir una serie de privilegios y atribuciones. El término general para el resultado es una persona jurídica (o un término que se ha tratado como equivalente a lo largo de la historia), que no es equiparar una entidad con un humano, sino tratarlo como una unidad. Se conserva el trasfondo normativo relativo al fenómeno social ya mencionado.
- b) No existe una norma en el ordenamiento jurídico peruano que en general pueda referirse a la elección normativa de la capacidad de disposición de la persona jurídica.

Solo en el caso de las empresas la ley pertinente se refiere directamente al sistema general de dispositivo, que establece que es posible que la persona jurídica se vea obligada por los actos de sus representantes, incluso si dichos actos exceden la finalidad para la que se aplica que la sociedad fue creada.

Antecedentes nacionales

Tangoa (2018) En un estudio de turismo y hotelería Responsabilidad social ambiental y su influencia en la imagen corporativa del hotel La Patarashca, Tarapoto-2017, que tuvo como objetivo Determinar la influencia de la responsabilidad social ambiental en la imagen corporativa del hotel la Patarashca en el año 2017. La presente investigación es de diseño no experimental de tipo descriptivo, llegando a concluir que:

- a) En cuanto a la responsabilidad social ambiental del Hotel La Patarashca en la ciudad de Tarapoto, se encontró que la percepción es regular ya que se conoció que el 51% de los clientes encuestados piensa que es verdad, aunque la empresa lo es cuando tienen esta responsabilidad perciben, no realizan y no suelen involucrarse en actividades que contribuyan a la preservación del medio ambiente y lo promuevan, también han señalado que no todos los empleados de la empresa se sienten obligados a esta responsabilidad social ambiental.
- b) La responsabilidad ambiental y social tiene un impacto en la imagen de la empresa, pues el valor (Sig. (Unilateral)) <0.05 , es decir, "0.000; de igual manera, se puede observar que el coeficiente "Rho" de Spearman es igual a 0,743, lo que indica que tenemos una correlación positiva promedio..

León (2018) Cuyo título desarrollado en la Universidad César Vallejo que lleva como título, *Propuesta de estrategias de responsabilidad social empresarial para orientar la gestión de la empresa refrigerados fisholg & hijos s.a.c., paita 2017*, El objetivo de la empresa es proponer una estrategia de responsabilidad social corporativa que oriente la gestión de Refrigerados Fisholg & Hijos S.A.C. Paita 2017. El estudio es de diseño no experimental, transversal y descriptivo, llegando a concluir que:

- a) En la empresa RF&H S.A.C. si existen prácticas internas de responsabilidad social, para que los socios estén satisfechos y tengan la capacidad de desarrollarse en el trabajo.

- b) RF&H S.A.C. El papel que se juega en la práctica de la responsabilidad social externa es muy limitado. Se centra principalmente en la creación de empleo durante las temporadas pico, pero no considera las acciones más importantes para mantener buenas relaciones con los actores externos.

Moya (2017) en su tesis para poder optar el título profesional de magíster en gestión pública *Responsabilidad social empresarial de la gerencia servicios*, El propósito del estudio es describir el nivel de responsabilidad social empresarial en la gestión del servicio público de San Martín de Porres. El estudio es de tipo básico, de diseño descriptivo, transversal no experimental, y extrae las siguientes conclusiones:

- a) Según los resultados de los entrevistados, la responsabilidad social empresarial de la gestión de los servicios públicos en San Martín de Porres mostró un nivel de tendencia inaceptable, de los cuales el 58,18% consideró que era un nivel inaceptable, mientras que el 28,18% opinó Nivel inaceptable, el 13,64% de las personas piensa que este es un nivel aceptable.

La conclusión es que la dimensión de responsabilidad social interna muestra que el 68,18% lo considera un nivel inaceptable, el 20,00% lo considera un nivel aceptable y el 11,82% lo considera un nivel inaceptable.

Teorías relacionadas al tema

Personas jurídicas

Las personas jurídicas pueden tener distintas definiciones de acuerdo a la doctrina y al país en que se legisle, pero de manera general la podemos definir como el individuo el cual no existe de manera física o presencial, pero es posible de tener derecho y de poder generar obligaciones como tal, siendo manejada por una persona natural o varias a su cargo.

Arrascue (2014) mencionó que “(...) Evidentemente, las personas jurídicas son consideradas como sujetos de derechos, y obligaciones de su existencia social.”. (p.24).

Por lo que se puede determinar que la persona jurídica, en un contexto general es posible y está sujeto a derechos, pero a su vez también genera obligaciones en cuanto a todo

lo regulado por la legislación, dándole sentido a su existencia en base a criterios y regulaciones planteadas por el ordenamiento jurídico.

Quintana (2014) “De hecho, cuando los elementos económicos y jurídicos de una relación jurídica se superponen, se crea una entidad jurídica colectiva que sienta las bases de los intereses colectivos.” (p. 105).

Es decir, que la persona jurídica nace de la colectividad de interés que tienen un fin, el cual es el elemento económico y la relación jurídica coinciden dando lugar a la colectividad.

Puentes (2016) refiere que “(...) En cierta medida, las empresas son consideradas como entidades económicas y entidades sociales, que afectan en cierta medida el bienestar y los riesgos de muchas personas, y tienen la responsabilidad de ir más allá de la perspectiva estrecha de maximizar los beneficios a corto plazo.” (p.7).

Pudiendo entender de esta forma que una empresa se constituye más allá de un beneficio propio y local, al asumir riesgos y tener una percepción económica, es decir un ente lucrativo que se involucra con la sociedad de manera directa e indirecta.

Arrascue (2014) a su vez menciona que “(...) Esto no tiene nada que ver con la creación arbitraria y las entidades ficticias, sino que radica en la realidad humana (...) que los legisladores no pueden ignorar; porque el estatus legal es el recurso tecnológico que les permite desarrollarse y prosperar.”. (p. 25).

Las personas jurídicas cuentan con ciertas particularidades que van desde lo más simple, hasta lo más complejo, por lo que se dice que cuentan con una naturaleza, que es innata a ellas, variando del tipo de persona jurídica que sea y la finalidad con la que fueron creadas, siendo que ésta va generando cada vez más complejidades respecto a su

Pazos (2017) refiere que se ha argumentado que detrás de la búsqueda por reconocer a las agrupaciones de personas, que se mantenían detrás de la idea de persona jurídica, se encuentra la propia naturaleza del ser humano, de que sea un ser que es sociable por propia naturaleza, que lo lleva a actuar desde la antigüedad colectivamente. (p.14).

La persona jurídica regulada dentro del ordenamiento jurídico cuenta con ciertas características que van variando de acuerdo al tipo de persona jurídica que sea; pudiendo ser sociedades personales de responsabilidad limitada, sociedades mercantiles de responsabilidad limitada, sociedades anónimas cerradas y sociedades anónimas.

Coba (2010) nos menciona que “En la actualidad, la empresa ha comenzado a concienciar sobre su propio comportamiento, no solo enfocándose en la generación de recursos económicos; sino también en la generación de bienestar social y ambiental.” (p.24)

Por lo que se puede concluir que, la persona jurídica es la colectividad de voluntades de las personas naturales organizadas, que persiguen un mismo fin, adquiriendo derechos y obligaciones para poder lograr el objetivo trazado que puede ser concebir un ánimo de lucro, como también puede que ese no sea su objetivo.

Empresa individual de responsabilidad limitada

La empresa de responsabilidad limitada (EIRL), es uno de los tipos de personas jurídicas que menos relevancia se le brinda dentro del ordenamiento jurídico o en la práctica al momento de poder constituir la, debido a que son pequeños empresarios o personas que quieren constituir pequeños negocios las que se orientan por este tipo de persona jurídica.

Pazos (2017) mencionó que “Una de las personas jurídicas menos estudiadas del sistema peruano es la sociedad limitada única. Es importante referirse a él por ser un centro de imputaciones que surgen de la confluencia de un solo componente.”.(p.44).

Este es el caso de la sociedad de responsabilidad limitada individual, que a diferencia de las demás, ésta en caso de obligaciones, responde con todo el patrimonio por el cual se encuentra constituido.

La empresa individual de responsabilidad limitada cuenta con una orientación planteada para los microempresarios o pequeñas empresas, que cuentan en cierta parte con un capital mínimo para poder establecerse dentro del mercado.

Ccori (2016) nos menciona que la persona jurídica se crea para cumplir un propósito y tiene que realizar un objeto que está relacionado con esa actividad; Se argumenta que si la capacidad reconocida es válida para adherirse estrictamente a las acciones de su sujeto. (p. 37).

Variando su orientación al rubro o la finalidad con la que fue creada, se le puede determinar como una especialidad o la manera en la que ésta ejerce sus funciones o desarrolla sus actividades orientado a una materia de la sociedad en específico que cubre una necesidad.

Chudyk (2016) “nos menciona que las personas jurídicas de derecho privado (...) participan de la relación jurídica que involucra los derechos humanos (...)” (p.97).

Es decir que, la finalidad objetiva y general que tienen las EIRL, es la de poder tener una particularidad para relacionarse entre personas naturales a través del medio idóneo que en este caso es el de constituirse y así poder satisfacer sus necesidades prioritarias.

Es un factor importante y relevante el que brinda este tipo de persona jurídica, ya que brinda facilidades a las personas de poder desarrollarse dentro del campo comercial y así poder contribuir de cierta manera al desarrollo no solo individual, sino local al generar oportunidades para distintas personas y de diversas maneras.

Sociedad anónima cerrada

La cerrada es el tipo de persona jurídica que se constituye con la integración de 2 personas naturales a más, con un límite de 20 personas que vienen a ser los socios o accionistas de la denominada empresa, teniendo un nombre o denominación específica que debe de venir acompañada de las siglas SAC.

Pazos (2017) nos manifiesta de que “En el sistema peruano, cuando el reglamento de una sociedad anónima establece reglas que restringen la libre transmisión de acciones, la empresa se considerará cerrada.”. (p. 34).

La sociedad anónima cerrada es una forma más dinámica, más adecuada para empresas familiares, mediana o pequeña, para poder constituir la sin ningún tipo de riesgo.

Ccori (2016) nos menciona que “Una empresa es una persona jurídica compuesta por múltiples personas cuya finalidad es realizar actividades comerciales y beneficiarse de los resultados de las actividades antes mencionadas.”. (p. 44).

Contando con una cantidad de requisitos, implícitos en la ley general de sociedades para su constitución y siendo estrictamente de fiel cumplimiento los lineamientos que se le establece para que pueda denominarse Sociedad Anónima cerrada.

El rubro que tiene las sociedades anónimas cerradas no tiene límites, excepto los ilícitos penales, es decir que mientras la sociedad se mantenga dentro de los parámetros legales y sin quebrantar la norma penal, se puede constituir y orientar por un rubro comercial libre.

Los objetivos que tiene una sociedad se encuentra acorde a la finalidad que pueda cumplir y con un lineamiento de acuerdo al tipo de sociedad que sea, obteniendo como principal objetivo la generación de ingresos y el sustento económico de las personas que lo conforman, así como el aumento del capital y ser reconocida en el mundo comercial.

La contribución principal a la sociedad que pueda tener una sociedad anónima cerrada, es la de poder mostrarse ante la sociedad, específicamente con las personas de la localidad; como de los exteriores; con una imagen presentable, respetuosa de las normas y con presencia adecuada en el mercado, así como por mostrar una competencia adecuada dentro de los parámetros.

Sociedad anónima

Es una de las figuras legales planteadas para las personas jurídicas que desean tener una relevancia mayor en el sector comercial al tener una afluencia mayoritaria al ser conformada por personas naturales de gran cantidad, sin contar con restricciones a la totalidad de miembros que pueden conformarla.

Pazos (2017) respecto a la sociedad anónima abierta nos refiere que en líneas generales este tipo de empresas tienen sus acciones que se inscriben en el registro público de la bolsa de valores o que, en función del número de accionistas, pueden asumir que su participación es grande y por tanto pueden tener una minoría generalizada. (p. 37).

En base a lo mencionado por pazos, es que se puede decir que las Sociedad mencionada, es creada en su mayoría para tener un gran número de accionistas, que tendrán participación con acciones cotizables en la bolsa, lo cual concluye con una circulación significativa de la masa capital, propio de grandes entidades que se desarrollan en el mercado, que son las movilizadoras de una economía global de mercado.

Tiene la sociedad anónima, un alcance de gran índole, al ser el tipo de persona jurídica que los grandes empresarios conforman y tienen una gran relevancia en el sector comercial, cubriendo necesidades más grandes de la localidad en la que se encuentren o de localidades juntas.

Tiene como principal objetivo el posicionarse dentro del sector comercial o liderar el mercado en el rubro en el cual se especializan o desempeñan sus labores, sin dejar de lado el obtener una cantidad considerable de consumidores o clientes que puedan ser habituales.

Uno de sus objetivos principales en base a cada accionista o persona que constituye la sociedad, es la de poder recuperar y tener ganancias significativas en base al capital social que constituye su parte de toda la capital.

La visión que tiene una sociedad anónima, es la de principales consumidores o principales clientes, como una potencia a ser llamados para poder ellos tener el beneficio económico o las denominadas “ganancias” que ellos generan al poder sumergirse al mundo comercial.

Responsabilidad social

Es el conjunto de actos, estrategias o políticas empleadas por parte de una persona, sea natural o jurídica, que se encuentra situada dentro del lugar en el cual se desenvuelve o desarrolla sus actividades diarias.

Marquina (2013) para poder definir el término de Responsabilidad Social nos refiere que ésta implica una estrategia gerencial que se orienta a las acciones por parte de la entidad, que se base en un conjunto de políticas, prácticas y planes integrados en las operaciones comerciales.. (p. 18).

El compromiso existente por parte de las personas, nace de la voluntad e iniciativa que se tiene por la mejora o erradicación de una coyuntura local, son los problemas situados en la localidad los que motivan e impulsan objetivos orientados al cambio y la concientización para la mejora ambiental, el entorno o la sociedad o grupos de interés pertenecientes a la localidad.

Asimismo Puentes (2016) para conceptualizar la responsabilidad social nos refiere que: “(...) las empresas deben contribuir a las partes interesadas y a la sociedad en la que hacen negocios para satisfacer sus necesidades.” (p.10).

Es decir que, las empresas necesitan no únicamente cubrir sus necesidades para beneficio propio, sino que a su vez requieren satisfacer necesidades que afectan a la localidad donde desarrollan sus labores y sus actividades.

Armijos (2017) manifestó que la “(...) RSE puede coadyuvar a evitar algunos riesgos económicos, minimiza las críticas de la sociedad, mejora su posicionamiento en el mercado, así como su consumo e incluso en el mercado bursátil (...)” (p.109).

Existen situaciones o casos en los cuales las empresas o personas que se encuentran situados a un determinado espacio no valoran su entorno, su ecosistema o los beneficios que tienen al pertenecer a las localidades en las que desempeñan sus labores, resulta poco favorable que por una norma o por sanciones establecidas las empresas o personas tengan que colaborar con la Responsabilidad Social, ya que si bien es cierto al tener una implementación adecuada los beneficios generados tendrán resultados para la localidad en general que engloba a personas naturales y jurídicas.

Romo (2017) menciona que “En la actualidad, la estrategia de cualquier empresa se basa en la combinación perfecta partir de factores ambientales, sociales y económicos para asegurar la protección de los intereses de la empresa, incluida su reputación como organización sin fines de lucro en la sociedad.”. (p. 12).

Resulta sencillo, darse cuenta de los grandes aportes que se necesitan para poder cambiar la realidad y mejorar los problemas que se nos presentan como sociedad, es por ello que más que un interés propio, se necesita buscar los colectivos para poder tener una mejor visión de las empresas y de los que realizan esfuerzos para cambiar objetivamente nuestras coyunturas sociales más preocupantes.

Maraví (2014) nos refiere que “El progreso se mide por el bienestar de la mayor cantidad de personas posible (la satisfacción de las necesidades personales y familiares y el bienestar social de la población promedio)” (13).

Por lo que, se puede evidenciar que el bienestar social es la razón principal de la Responsabilidad Social, siendo uno de los factores más influyentes para la mejora e incremento del desarrollo local por medio de voluntades distintas a las de las autoridades o siendo en todo caso un trabajo mancomunado o un tipo de co-gestión.

Luna (2012) al hablar del objetivo de la responsabilidad social de la persona jurídica nos menciona que “(...) Esforzarse por maximizar el beneficio de la empresa como principal objetivo, y de esta forma utilizar el comportamiento social como herramienta para fortalecer su estrategia. (...)” (p.121)

Quilia (2019) nos manifiesta que (...)Las estrategias utilizadas voluntariamente por la institución y ajustadas a su propio pensamiento que aprueban generar un resultado positivo tanto para los colaboradores, considerados parte fundamental del entorno interno, como para los contribuyentes y localidades que forman parte de su entorno. (p.32).

Siendo que la responsabilidad social es compromiso eterno y perpetuo de la voluntad y los valores éticos mostrados hacía un ambiente tanto interno, como externo de la persona jurídica para con sus trabajadores, pobladores y todo aquel que se vea beneficiado por las obras, planes, estrategias, entre otros que se desarrollen para mejorar algún aspecto de la problemática del distrito en el que se sitúe la denominada institución.

Responsabilidad ambiental

La responsabilidad Ambiental, es uno de los principales fundamentos por los cuales nace el término de la Responsabilidad Social, siendo una de las coyunturas con alto índice de preocupación en la actualidad.

Barbachan (2016) acotando a la responsabilidad social ambiental nos refiere que “En el proceso de desarrollo de las operaciones de la empresa, la protección del medio ambiente natural y el ecosistema existente es el área básica del desarrollo sostenible en el tiempo, y las personas son cada vez más conscientes del desarrollo de procesos ecológicamente eficientes en el uso de insumos.”. (p. 57).

El aspecto ambiental es preocupación en cada gobierno en sus diversos niveles, así como también por parte de las personas situadas en cada localidad; y es que el índice de contaminación va en aumento y los esfuerzos realizados por las diversas entidades no son suficientes, por lo cual se busca la ayuda de los particulares para poder unir esfuerzos y tener un grado mayor de logros y satisfacción para la erradicación del mencionado problema.

Pérez (2016) nos menciona que la responsabilidad social ambiental es “(...) gestión ambiental, conjunto de acciones y normativas necesarias para mantener el capital ambiental suficiente para hacer que la calidad de vida y el patrimonio natural de las personas sean lo más altos posible” (p. 173)

Es decir que, todo tipo de estrategia por parte de la persona jurídica orientada a preservar, cuidar o mantener el medio ambiente del entorno en el que se encuentra, se ve denominado como responsabilidad social ambiental.

Moya (2017) nos menciona que “El municipio es la entidad encargada de implementar y promover las políticas ambientales y construir un sentido de comunidad para que, con el apoyo de todas las personas, se puedan promover las inspecciones, no solo los espectadores.”. (p.29).

Por último, se puede decir de la responsabilidad ambiental que es uno de los puntos más tocados y ejes de la responsabilidad social propiamente dicha, debido a ser las empresas las que menos contribuyen a la protección del ambiente y siendo las mayores contaminantes, por lo cual se busca que éstas mejoren sus prácticas ambientales de manera interna y de

manera externa presenten una mancomunidad junto con la comunidad local y el municipio para poder tener una labor más eficiente.

Quilia (2019) nos refiere que “Una adecuada la base de la planificación ambiental es determinar los objetivos de la organización, implementar la estrategia general para lograr estos objetivos y diseñar procedimientos detallados para desarrollar y sistematizar el trabajo de la organización en cuestiones ambientales.”. (p.34).

Por lo que, tanto las estrategias como la planificación en base a las problemáticas ambientales, son parte de la responsabilidad social y uno de los factores más importantes en los que se debe de poner mayor enfoque como un problema principal que afecta la realidad de la sociedad.

Maraví (2014) menciona que “(...) Antes de iniciar operaciones, la empresa deberá presentar un "Estudio de Impacto Ambiental" (EIA), que determinará los métodos técnicos para controlarlo a través de la implementación del Plan de Adecuación Ambiental. (PAMA)”. (p. 21).

Es que el resultado de las buenas prácticas ambientales, planes estratégicos y un buen EIA, generan resultados con grandes beneficios para la sociedad, en la cual incluye a todas las personas que se sitúan en la misma, generando así un mayor grado de calidad de vida y sostenibilidad dentro del sector.

La prevención de desastres, son las estrategias y métodos que se utilizan para poder evitar cualquier situación catastrófica para un lugar determinado que es posible de poder sufrir daños producto del ambiente u otro tipo de factor de riesgo en el cual se encuentre expuesto.

Sarmiento (2011) nos refiere que “Si se toman una serie de acciones que abarcan cinco áreas, se generará responsabilidad social corporativa: ética empresarial, medio ambiente, compromiso con la comunidad, marketing responsable y calidad de vida laboral.” (p.7).

El cuidado ambiental y su fomentación dentro de una empresa, en el grupo del pueblo o personas externas, siempre tiene que ser un factor importante para poder manejar una Responsabilidad Social adecuada y seguir ayudando de manera pequeña o a grande escala,

a mejorar las buenas prácticas ambientales y así cambiar el mantenimiento del ecosistema para generar sostenibilidad.

Responsabilidad cultural

La responsabilidad cultural viene dotada de planes estratégicos desarrollados o con miras a implementarse, para poder mejorar el ambiente cultural de la identidad local, las actividades deportivas o costumbristas que se realizan por las personas de la sociedad local.

Muñoz (2011) refiere que en particular, la actividad cultural como posible manifestación de la RSE implica una intervención de la iniciativa privada en la provisión directa o indirecta de activos valiosos. De esta manera, su prestación se convierte en una responsabilidad compartida, no solo en una función gubernamental. (p. 302).

Esto se plantea en base a que la identidad cultural o las actividades que pueden ser desarrolladas por la localidad, se va perdiendo cada vez con el pasar del tiempo, la responsabilidad social cultural debe estar orientada a recoger estos valores en la localidad que se encuentran situados y poder impulsarlas para que se pueda tener tanto de parte de la gestión local, las empresas y las personas una identidad cultural generalizada y compartida.

Peréz (2009) nos manifiesta que “la variable identidad/cultura y riesgo, porque refleja qué tanto las empresas analizadas tienen clara su identidad y su cultura.” (.p.210)

Es decir, que también se trata de ver en el ámbito cultural, cuánto se identifica la empresa con respecto a la localidad en la que se encuentra situada, siendo esto un factor importante para poder formar una adecuada responsabilidad social.

Suarez (2017) nos menciona que “Predominan las donaciones para actividades educativas y culturales, con la esperanza de que las empresas no solo donen dinero, sino que también ayude a defender grandes causas sociales”. (p.2).

Por lo cual, dentro del impacto social cultural, no únicamente refiere que las empresas tengan que aportar dinero para poder cumplir con su responsabilidad social, sino que por encima de ello pueda proteger las causas sociales.

Muñoz (2011) nos dice que en base a los beneficios de la responsabilidad social “Las acciones culturales de la empresa buscan incrementar las ventas, las ganancias y los clientes, etc.” (p.303).

Deben de ser las empresas, una de las principales impulsadoras de la responsabilidad Cultural, al ser las mayores beneficiarias del turismo, mayores ventas, entre otros factores que le traen consigo mayores ingresos y ganancias, siendo esto a su vez beneficioso para los pobladores del sector, como para la municipalidad y en general para todos los que habitan la localidad.

Gómez (2018) nos refiere que: el impacto educativo se refiere al diseño curricular, que incluye temas y proyectos de ética y responsabilidad social. También se refiere a la forma en que los profesores y los estudiantes aprenden y participan en la colaboración de investigación no solo con los maestros sino también con los miembros de la comunidad.

Es decir, que las acciones orientadas a nivel cultural, no se refieren únicamente a la sociedad en sí y sus costumbres, sino también al sistema educativo y los principales benefactores que éste tiene, sin pensar únicamente en los estudiantes, sino también en el entorno que se rodean y las personas que son miembros de ésta.

Muñoz (2011) nos refiere que “(...) la sostenibilidad cultural es la garantía del respeto por la integridad y la libertad humanas y el mantenimiento y protección del patrimonio cultural ambiental (tangibles e intangibles), y las actividades comerciales no destruirán la sostenibilidad cultural.” (p. 302).

La identidad cultural de las personas debe ser fomentado de manera adecuada, mantenido por todos los habitantes del sector e impulsado por las empresas y la gestión local, debido a que son los mayores entes que muestran relevancia a plena vista de cualquier persona que pueda ver el entorno del distrito o el sector en específico en el que se encuentran.

Responsabilidad social interna

La responsabilidad social interna con relación a las personas jurídicas o denominadas empresas, tiene su implicancia en cuanto interés guarda con las buenas prácticas para con sus trabajadores o colaboradores para su desarrollo en lo laboral y en lo profesional para ambos.

Baltazar (2010) nos refiere a cerca de la responsabilidad social interna que “(...) Está dirigido principalmente a la información de la misma organización, sus miembros, socios, accionistas, gerentes, trabajadores o colaboradores para adaptarse a las nuevas necesidades de la sociedad y el mercado.”. (p. 71).

Este factor es fundamental en una institución, guarda relación con el clima laboral y se sustenta en un amplio concepto de las buenas prácticas laborales, el ámbito interno de una persona jurídica, una empresa de manera específica, tiene gran significancia en cuanto a su manejo y los resultados que ésta va a mostrar y más si se maneja un interés respecto a la Responsabilidad social; y, es que la relación adecuada de personal, colaboradores y directivos para las prácticas sociales con el entorno muestran gran resultados en buenas prácticas para planificar e implementar la responsabilidad social.

A su vez Quintero (2017) nos refiere que “(...) en los últimos años, las empresas han reconocido que la adopción de una política de RSE tiene un impacto relevante en su marca, reputación y credibilidad en el mercado.” (p. 148).

Por lo que, el factor común en una ejecución adecuada de la responsabilidad social, surge por la unificación de esfuerzos dentro de una localidad, empresa o gestión municipal que muestra gran resultados a nivel conjunto y escaso a nivel individual, más aún cuando los resultados también resultan favorables para la empresa.

Barrio (2016) manifiesta que la relación entre empresas es inherente a los valores sociales, por lo que las empresas deben asumir la responsabilidad social y considerarla como una obligación ética, más que cualquier otra consideración, enfocándose en apoyar los requerimientos éticos de la relación de la empresa con la sociedad. (p. 90).

Las políticas que se implementan de manera ética, son las que la empresa va a salvaguardar para el bienestar de sus colaboradores y trabajadores, orientado a poder darle prioridad a los mismos para su mejor funcionamiento con respecto a normas, reglamentos y el valor agregado que cada persona le da a la empresa.

Asimismo León (2008) nos refiere que “(...) Podemos sentir el importante impacto de la responsabilidad social empresarial en la percepción del consumidor. De acuerdo con este

método de evaluación de empresas y sus productos, organizaciones que solo buscan obtener ganancias (...)” (p.92).

Es un factor importante y relevante el de las responsabilidades económicas que se tienen, debido a que de ser favorables en cuanto a los trabajadores y colaboradores, que mayormente son del sector o zona en la cual la persona jurídica o empresa desarrolla sus actividades, genera un bienestar económica, progreso y desarrollo de manera individual para cada uno de los que lo integran y de manera global al sector.

Formulación del problema

Problema general

¿De qué manera las personas jurídicas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018?

Problemas específicos

¿De qué manera las empresas individuales de responsabilidad limitada influyen en la responsabilidad social del distrito en el Chaclacayo, periodo 2015-2018?

¿De qué manera las sociedades anónimas cerradas influyen en la responsabilidad social del distrito en el Chaclacayo, periodo 2015-2018?

¿De qué manera las sociedades anónimas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018?

Delimitación de la investigación

Después de haber descrito el problema a tratar relacionado a la investigación, con fines metodológicos, se plasman las siguientes delimitaciones en diversos aspectos:

Delimitación espacial

El trabajo de investigación será realizado en Chaclacayo, distrito fundado en el año 1940, un 24 de abril durante el mandato del aquel entonces presidente Manuel Prado Ugarteche. Y cuenta con una cantidad poblacional de 42000 aproximadamente de manera general.

Delimitación temporal

La presente investigación, se desarrollará dentro de un periodo de 4 años, desde el año 2015 hasta el 2018.

Delimitación social

Como parte de la investigación se ha establecido vínculos con algunos representantes de las empresas del distrito y de los pobladores de los sectores del distrito seleccionados para el presente trabajo de investigación.

Justificación del estudio

Justificación Práctica

Con el presente trabajo de investigación se podrá determinar de qué manera las personas jurídicas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018

Uno de los motivos por los cuales se desarrolló éste trabajo de investigación, es para determinar la manera en que las personas jurídicas influyen en la responsabilidad social del distrito donde se desarrolla la investigación, centrándonos en el distrito de Chaclacayo, en sus sectores determinados, aunque no sea el único distrito en el que se da la responsabilidad social o se debería de dar el enfoque, ya que si bien es cierto existen países que ya tienen establecidas normas para la responsabilidad social o muestran el interés debido por darle su enfoque que necesita un tema tan importante, en el Perú y en sus distritos de manera específica aún no se regula y no se le da el aporte o importancia debida al tema de la responsabilidad social y dándole el enfoque hacía las personas jurídicas como mayores impulsores de esto, ya que son ellos las personas más representativas o más importantes dentro del distrito en el que se sitúan para el desempeño de sus labores.

Justificación teórica

La investigación presentada podrá ser utilizada como una propuesta de estudio que brindará posibles soluciones para otro problema de investigación, el presente trabajo tiene un sentido trascendental porque de ella se consolidará la influencia de las personas jurídicas en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, a través de las formas de mostrarse

ante la sociedad en los tipos de responsabilidad social elegidos para la presente, como la responsabilidad social ambiental, la responsabilidad cultural y la responsabilidad social interna que son alternativas que buscan preservar el bien común y el bienestar general a través de la práctica solidaria de los entes privados, debido a la insuficiencia económica o incapacidad administrativa de los entes públicos.

Justificación metodológica

El presente trabajo, servirá para el desarrollo de investigaciones posteriores. Tanto las técnicas, pasos e instrumentos realizados en el desarrollo de esta investigación tienen una validez y confiabilidad que se genera con cada avance, por ello es que puede estandarizarse.

Limitaciones del estudio

Existieron dificultades para el desarrollo de la investigación de forma satisfactoria, por causas como la poca accesibilidad a toda la información en sus diversos ámbitos, ya que, por el tema de proyectos privados, poco interés o trámites burocráticos para acceder a información y debido al poco tiempo y teniendo en cuenta la importancia de la investigación es que no se logra desempeñar de manera correcta o deseada la presente investigación.

Hipótesis

Hipótesis general

Las personas jurídicas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Hipótesis específicas

Las empresas individuales de responsabilidad limitada influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Las sociedades anónimas cerradas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Las sociedades anónimas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Objetivos

Objetivo general

Determinar de qué manera las personas jurídicas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Objetivos específicos

Determinar de qué manera las Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Determinar de qué manera las Sociedades Anónimas Cerradas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Determinar de qué manera las Sociedades Anónimas Abiertas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Alcances de Estudio.

Este trabajo de investigación es de alcance correlacional y explicativo, ya que la finalidad es determinar la relación en cuanto a las personas jurídicas y su influencia en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018, para así determinar el grado de asociación que hay entre ambos y así contar con una explicación de la misma en base a la realidad. Cuya evaluación comprobará el nivel de cumplimiento, tanto de las metas como de los objetivos.

II. MÉTODO

2.1. Tipo de Investigación y diseño de Investigación

Investigación Básica o Teórica

Según Carrasco (2006), Muestra que la investigación básica o investigación teórica se realiza para generar nuevos conocimientos para ampliar y profundizar la teoría social. Su propósito no es abordar hechos específicos de manera inmediata, ni resolver problemas fácticos, sino solo investigar para profundizar lo que sucede en la sociedad. (p.49).

Investigación no Experimental

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), Díganos que “una investigación realizada sin manipulación deliberada de variables, en la que los fenómenos solo pueden analizarse cuando se observan en el medio natural.” (p. 151).

Para esta investigación los dirigentes del distrito de Chaclacayo, proporcionaron la información de acuerdo a sus posibilidades y la realidad en la cual se encuentran situados dentro de su entorno social y funcional mediante una herramienta de recolección de datos, como es la encuesta.

Diseños Longitudinales

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), precisa que “El diseño longitudinal son datos que expresan el tiempo a través de puntos o ciclos. (...)” (p. 152). El presente trabajo de investigación es un diseño longitudinal, ya que se recolectó datos en periodo de tiempo.

Diseños transaccionales correlacionales – causales

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), precisa que los diseños transaccionales correlacionales “Describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos, variables en un momento determinado, ya sea en términos correlacionales, o en función de la relación causa – efecto” (p.154).

El diseño correlacional transaccional relevante "Describir la relación entre dos o más categorías, en un momento dado con una correlación causalidad

2.2 Operacionalización de Variables

V(x)= Personas Jurídicas

Ccori (2016) nos menciona que (...) Las personas jurídicas son organismos naturales que, además de los humanos, tienen una voluntad y unos intereses propios que difieren de los de sus miembros. El comportamiento externo de esta unidad es el resultado de la unión interna de la misma mediante la adopción de una organización corporativa interna (p.25)

V (y)= Responsabilidad Social

Tangoa (2018) nos refiere que la responsabilidad social de la organización es principalmente apoyar de forma voluntaria el desarrollo comunitario y el cuidado del medio ambiente. Las responsabilidades ambientales y sociales se están considerando cada vez más en todo el mundo. Esta responsabilidad debe estar representada por todos los empleados de la empresa por ser empleados que tienen una relación cercana con el cliente. (p.20).

Tabla de operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores
V1 Personas Jurídicas(X)	X1. Persona jurídica de responsabilidad limitada	X1.1 Orientación
		X1.2 Finalidad
		X1.3 Contribución a la sociedad
	X2. Sociedad Anónima cerrada	X 2.1 Alcances
		X 2.2 Objetivos
		X2.3 visión respeto a la sociedad
	X3. Sociedad Anónima	X3.1 Alcances
		X3.2 Objetivos
		X3.3 visión respeto a la sociedad
	V2 Responsabilidad Social(Y)	Y1. Responsabilidad ambiental
Y1.2. Prevención de desastres		
Y1.3.Fomento del cuidado ambiental		
Y2. Cultural		Y2.1. Impacto social
		Y2.2. Beneficios
		Y2.3. Identidad Cultural
Y3. Responsabilidad Social Interna		Y3.1. Responsabilidad ética
		Y3.2. ámbito legal
		Y3.3. económicas

2.3. Población y Muestra

La población

La población se encuentra constituida por los dirigentes de las asociaciones de Chaclacayo, el cual mantiene un equivalente a 80 dirigentes seleccionados como los representantes de la población, quienes son intermediarios entre los funcionarios y el poblador, teniendo que dicho resultado se pudo obtener por fuentes de la municipalidad según el plan de desarrollo local concertado del año 2017.

Muestra

La muestra se pudo determinar utilizando la siguiente fórmula general:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{E^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde

$z = 1.96$ (Valor de Z al 95% de confianza).

$p = 0.5$ (Probabilidad de obtener éxito).

$q = 0.5$ (Probabilidad de obtener fracaso).

$N = 80$ (Tamaño de la población).

$E = 5\%$ (Error de muestreo).

$$n = \frac{(1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5 \cdot 80}{0,05^2(80 - 1) + (1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$$

$$n = 66.41$$

$$n=66$$

Por lo que la muestra de la investigación es de 66 dirigentes de las asociaciones pertenecientes a los pueblos del distrito seleccionados para la presente investigación.

Según Carrasco (2006), Díganos: “Es una parte o parte representativa de la población, y sus características básicas son un reflejo objetivo y fiel de la misma. El método consiste en extender los resultados obtenidos en la muestra a todos los elementos que constituyen la población.”(p.237).

Para éste trabajo de investigación usaremos muestreo no probabilístico

“Muestras Intencionadas”, ya que se selecciona según el criterio, sin ninguna regla matemática o estadística.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

La tecnología utilizada para estas dos variables está orientada a la investigación, por ser una tecnología utilizada para la investigación social, utilizada para la investigación y recolección de datos, es para explicar directa o indirectamente el objeto de la pregunta que constituye el mecanismo de explicación del entrevistado.

Instrumentos

El instrumento que se pudo utilizar fue el cuestionario, siendo éste un instrumento de averiguación social más raído cuando se estudia gran cifra de personas, ya que para el presente trabajo se perla con un asomo de 66 personas.

Validez y confiabilidad

La confiabilidad se determinó por Alfa de Cronbach, dado que los datos son policotómicos (Escala Likert).

Tabla 1
Estadísticas de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	N de elementos
Personas jurídicas	0,756	18
Responsabilidad social	0,832	18

De la tabla se observa que se tiene $\alpha = 0,931$ para la variable Personas jurídicas, encontrándose en el rango de excelente confiabilidad; para la variable Responsabilidad social el $\alpha = 0,925$; también está en el rango de excelente confiabilidad; por lo que el instrumento tiene excelente confiabilidad para las variables de estudio.

2.5 Método de análisis de datos

Hernández, Fernández y Baptista (2014) sostienen que los datos a ser procesados deben comportarse mediante una técnica de cuantificación matemática, para así el investigador permita tornear sus propias conclusiones derivadas a las hipótesis planteadas en este trabajo (p. 270).

2.6 Aspectos éticos

El investigador ha respetado los parámetros establecidos para poder plantear una adecuada investigación, respetando citas, autoría y colocando la bibliografía correspondiente para poder cumplir con los requisitos mínimos exigidos para la investigación y que cumpla con los estándares planteados por la normativa y exigibilidad de la universidad.

III. RESULTADOS

Nivel descriptivo

Variable personas jurídicas

Tabla 2

Distribución de frecuencias de Personas jurídicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mala	13	19,7	19,7
Regular	23	34,8	54,5
Buena	30	45,5	100,0
Total	66	100,0	

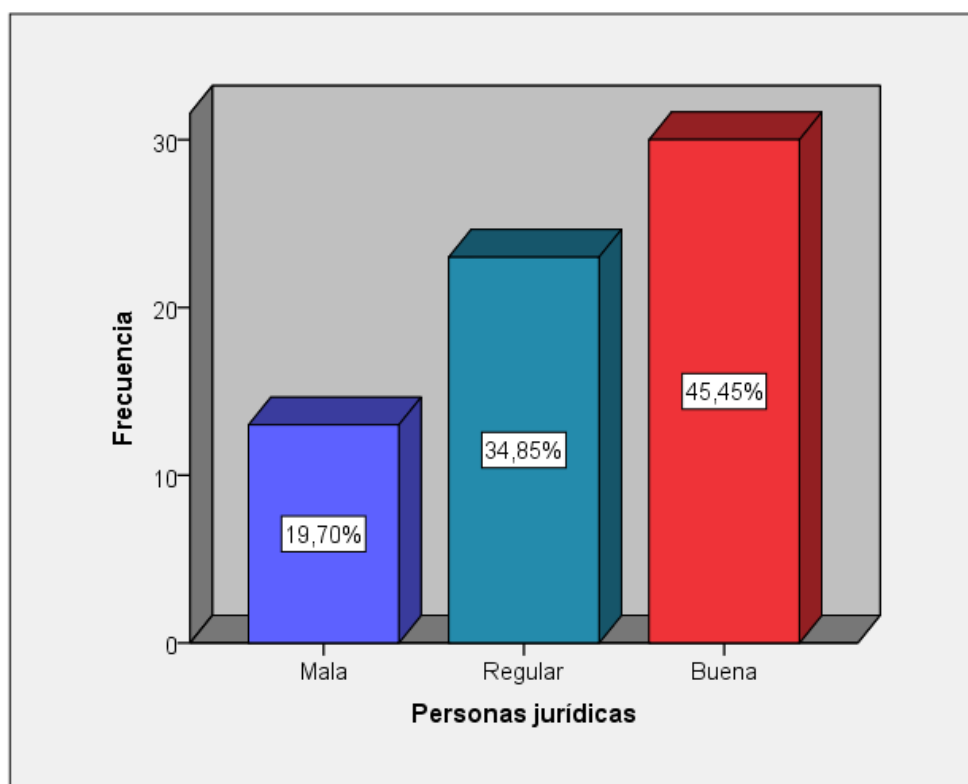


Figura 1. Distribución de frecuencias en porcentaje de la variable Personas jurídicas

De la tabla y del gráfico, se observa que la percepción que se tiene de las personas jurídicas es buena en un 45,45%, un 34,85% lo percibe como regular y un 19,7% lo percibe como mala. La media es 2,26 con una desviación típica de 0,771. Esto nos indica que puede llegar al valor de 3, por eso se tiene un buen porcentaje en Buena. Entre Regular y Buena, hacen un total de 80,3%. Entonces se observa una buena percepción de la empresa.

Dimensión Persona jurídica de responsabilidad limitada

Tabla 3

Distribución de frecuencias de Persona jurídica de responsabilidad Limitada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mala	13	19,7	19,7
Regular	24	36,4	56,1
Buena	29	43,9	100,0
Total	66	100,0	

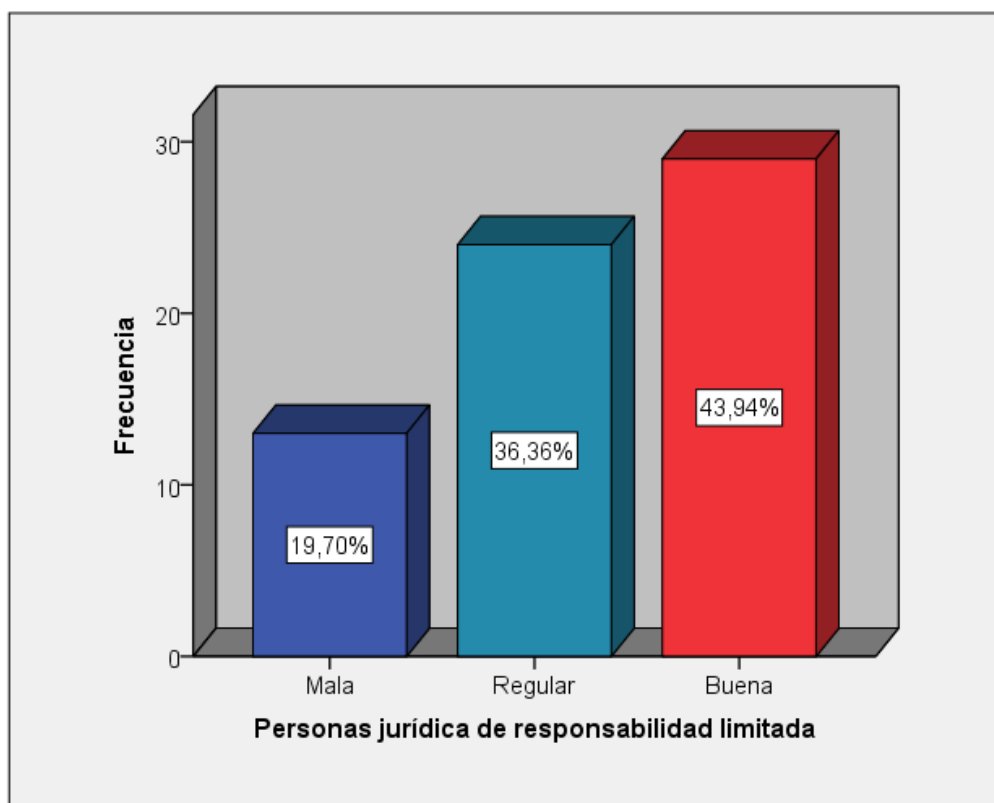


Figura 2. Distribución de frecuencias en porcentaje de la dimensión Persona jurídica de responsabilidad limitada

De la tabla y del gráfico, se observa que un 43,94% tiene una apreciación buena sobre las personas jurídicas de responsabilidad limitada y un 36,36% una apreciación regular; haciendo en conjunto un total de 80,3% que es un valor significativo.

Dimensión Sociedad Anónima Cerrada

Tabla 4
Distribución de frecuencias de Sociedad Anónima Cerrada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mala	12	18,2	18,2
Regular	21	31,8	50,0
Buena	33	35,5	100,0
Total	66	100,0	

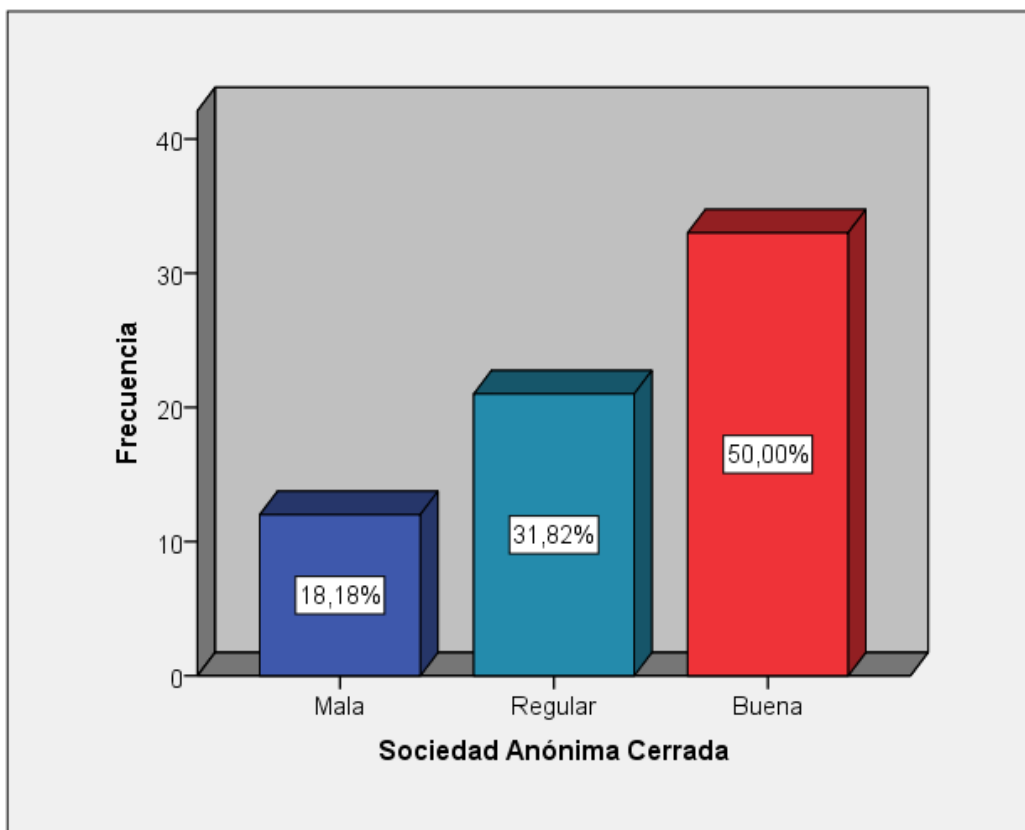


Figura 3. Distribución de frecuencias en porcentaje de la dimensión Sociedad Anónima Cerrada

De la tabla y del gráfico, se observa que un 50% percibe a la Sociedad Anónima Cerrada como buena, un 31,82% lo percibe como regular, haciendo un total de 81,82%, que se podría decir que hay buena percepción de las Sociedades Anónimas Cerradas.

Dimensión Sociedad Anónima

Tabla 5

Distribución de frecuencias de Sociedad Anónima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mala	14	21,2	21,2
Regular	22	33,3	54,5
Buena	30	45,5	100,0
Total	66	100,0	

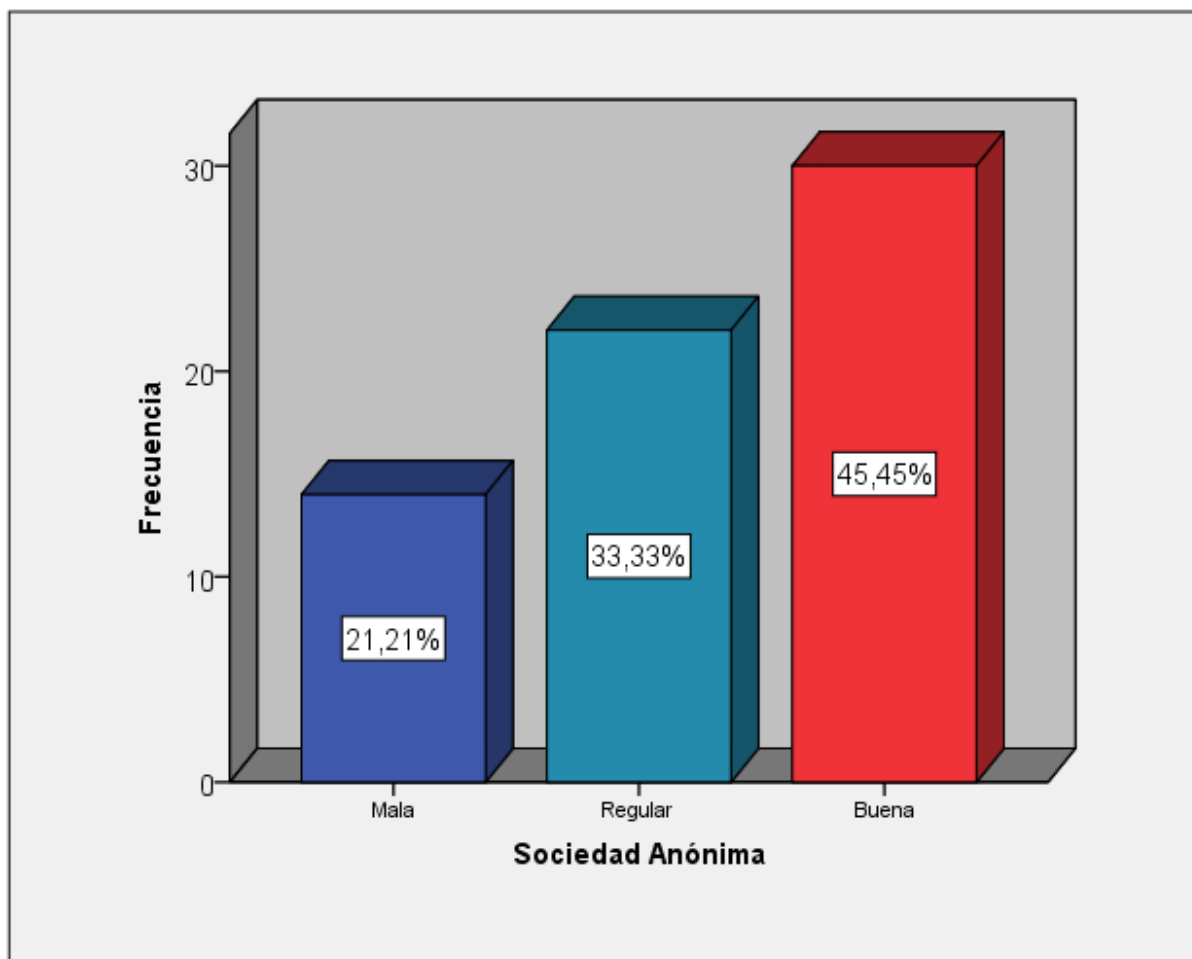


Figura 4. Distribución de frecuencias en porcentaje de la dimensión Sociedad Anónima

De la tabla y del gráfico, se observa que sigue la tendencia de las anteriores dimensiones. Se observa que el 45,45% opina tener buena percepción de la Sociedad Anónima, un 33,33% indica tener una apreciación regular, haciendo un total entre los dos de 79,97%

Variable Responsabilidad social

Tabla 6
Distribución de frecuencias de Responsabilidad Social

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Regular	10	15,2	15,2
Buena	26	39,4	54,5
Excelente	30	45,5	100,0
Total	66	100,0	

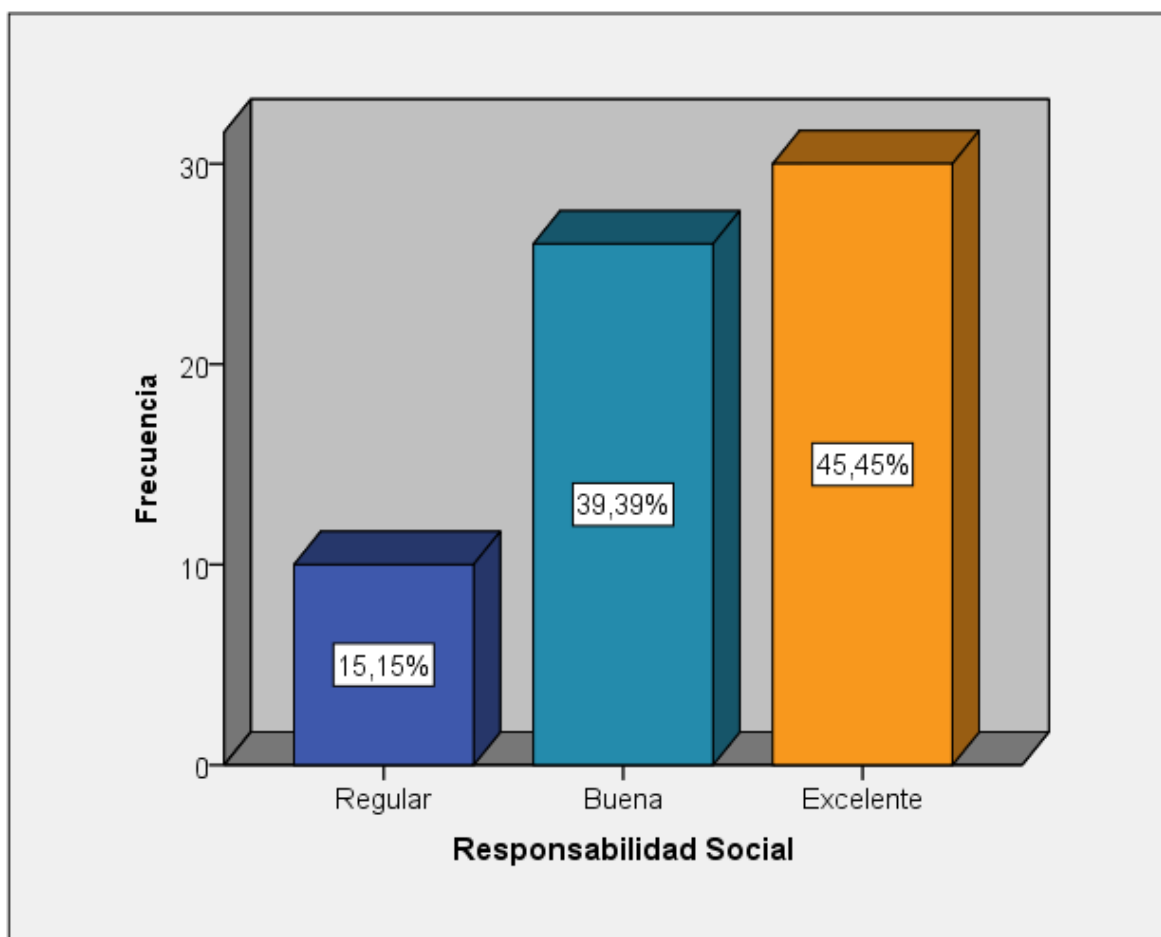


Figura 5. Distribución de frecuencias en porcentaje de la variable Responsabilidad Social

De la tabla y del gráfico, se observa que un 45,45% percibe la responsabilidad social en el nivel excelente, un 39,39% o percibe en el nivel bueno, haciendo un total entre ambos de 84,85%. Esto demuestra una buena apreciación hacia las empresas.

Dimensión Responsabilidad Ambiental

Tabla 7

Distribución de frecuencias de la dimensión Responsabilidad Ambiental

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mala	10	15,2	15,2
Regular	25	37,9	53,0
Buena	30	45,5	98,5
Excelente	1	1,5	100,0
Total	66	100,0	

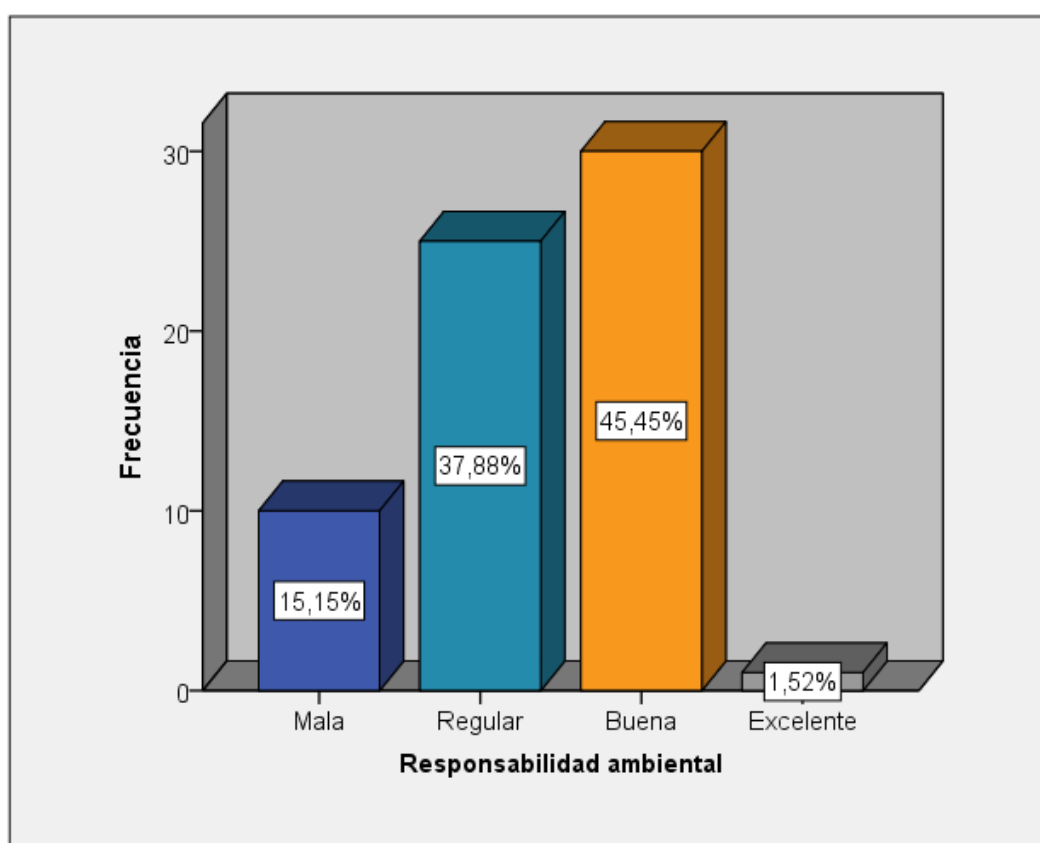


Figura 6. Distribución de frecuencias de la dimensión Responsabilidad Ambiental

De la tabla y del gráfico, se observa que un 45,45% percibe la Responsabilidad Ambiental en el nivel Bueno, también en el nivel excelente hay un 1,52%; En el nivel Regular se ve un 37,88% de percepción. Se puede afirmar que hay una percepción positiva para Responsabilidad Ambiental.

Dimensión Responsabilidad Cultural

Tabla 8

Distribución de frecuencias de la dimensión Responsabilidad Cultural

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mala	6	9,1	9,1
Regular	20	30,3	39,4
Buena	37	56,1	95,5
Excelente	3	4,5	100,0
Total	66	100,0	

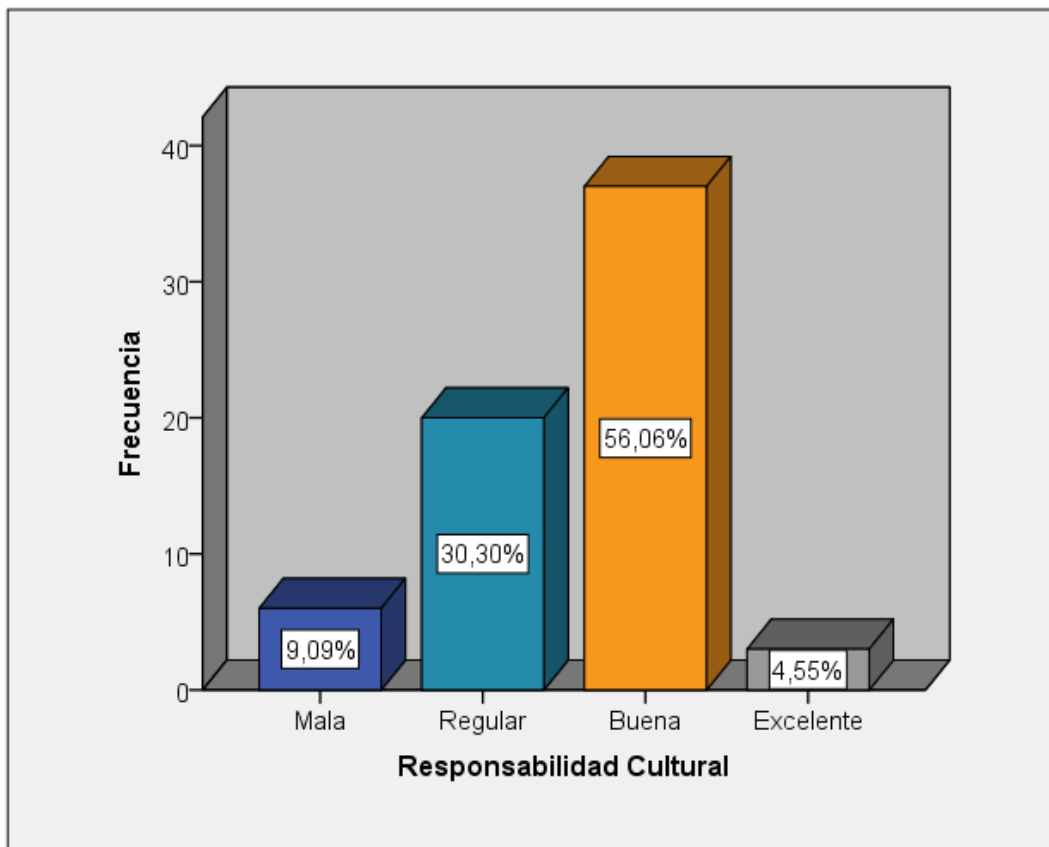


Figura 7. Distribución de frecuencias en porcentaje de la dimensión Responsabilidad Cultural

De la tabla y del gráfico, se observa que un 56,06% percibe en el nivel bueno a la Responsabilidad Social de las empresas, un 4,55% lo percibe en nivel, excelente; pasando en total a más del 60% entre ambas apreciaciones. Hay una buena percepción sobre la responsabilidad social.

Dimensión Responsabilidad Social Interna

Tabla 9

Distribución de frecuencias de la dimensión Responsabilidad Social Interna

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mala	28	42,4	42,4
Regular	33	50,0	92,4
Buena	5	7,6	100,0
Total	66	100,0	

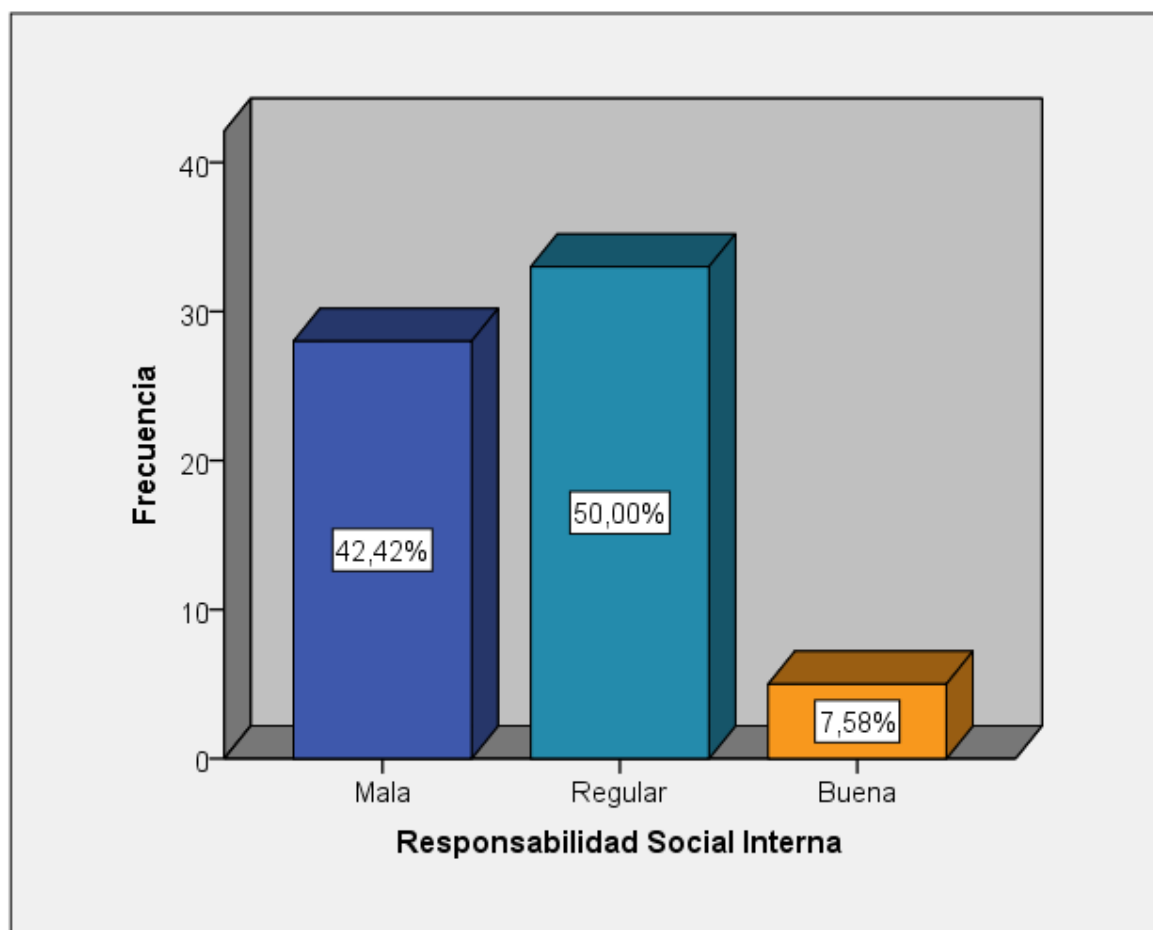


Figura 8. Distribución de frecuencias en porcentaje para la dimensión Responsabilidad Social Interna

De la tabla y del gráfico, se observa que un 50% percibe la Responsabilidad Social Interna como regular, y un 42,42% lo percibe en el nivel Malo y tan solo el 7,58% lo percibe en el nivel Bueno. Este aspecto es percibido negativamente.

Nivel inferencial

Prueba de normalidad

Para la prueba de normalidad, se ha realizado por Kolmogorov – Smirnov porque la muestra es $66 > 50$.

Tabla 10
Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Personas jurídicas	,329	66	0,000
Responsabilidad social	,317	66	0,000

Se plantea la hipótesis alterna y nula

H1: Los datos provienen de una distribución normal

H0: Los datos no provienen de una distribución normal.

Para la variable personas jurídicas se determina $p - \text{valor} = 0$, al ser menor a $\alpha = 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; por lo tanto, los datos de la variable “Personas jurídicas” no provienen de una distribución normal.

Para la variable Responsabilidad, también el $p - \text{valor} = 0$, y al ser menor a $\alpha = 0,05$ se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; por lo tanto, los datos de la variable “Responsabilidad social” no provienen de una distribución normal.

Entonces, al ser datos policotómicos y de provenir de una distribución no normal (curva asimétrica), para la correlación se usará el estadígrafo Rho de Spearman (ρ).

Histograma de Frecuencias

Variable Personas jurídicas

El histograma de frecuencias nos ayuda a determinar la normalidad de los datos, en la siguiente figura se muestra el histograma para la variable 1, podemos apreciar que son datos asimétricos, la media es de 2,86 con una desviación estándar de 0,762; la mediana y la moda son iguales a 3. Para una distribución normal las tres medidas de tendencia central serían iguales, en este caso la media difiere de los otros, por lo tanto, los datos no provienen de una distribución normal.

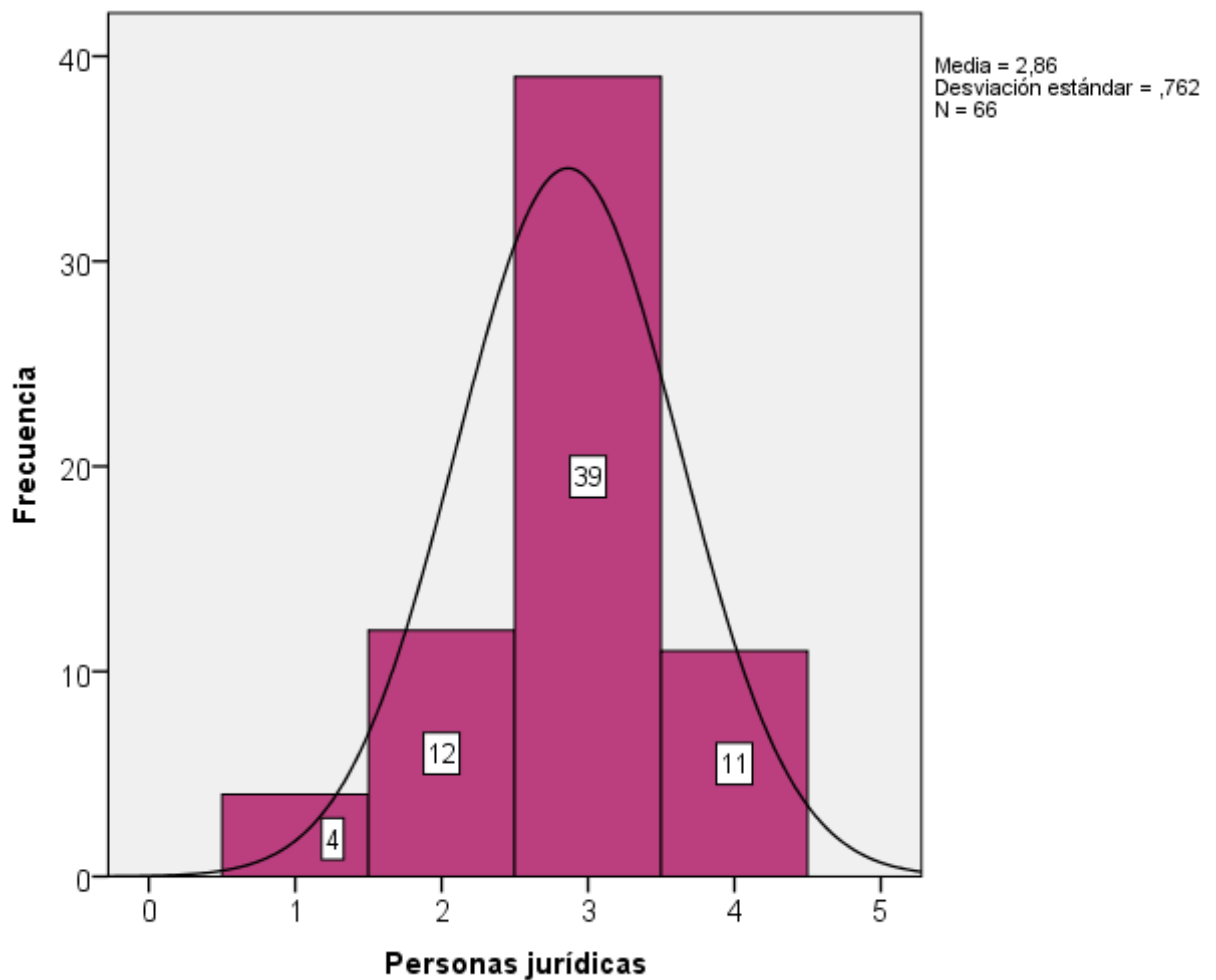


Figura 9, Histograma de frecuencias para la variable Personas jurídicas

Variable Responsabilidad Social

En la siguiente figura se muestra el histograma de frecuencias para la variable 2, podemos apreciar que son datos asimétricos, la media es de 2,89 con una desviación estándar de 0,704; la mediana y la moda son iguales a 3. Para una distribución normal las tres medidas de tendencia central serían iguales, en este caso la media difiere de los otros, por lo tanto, los datos no provienen de una distribución normal.

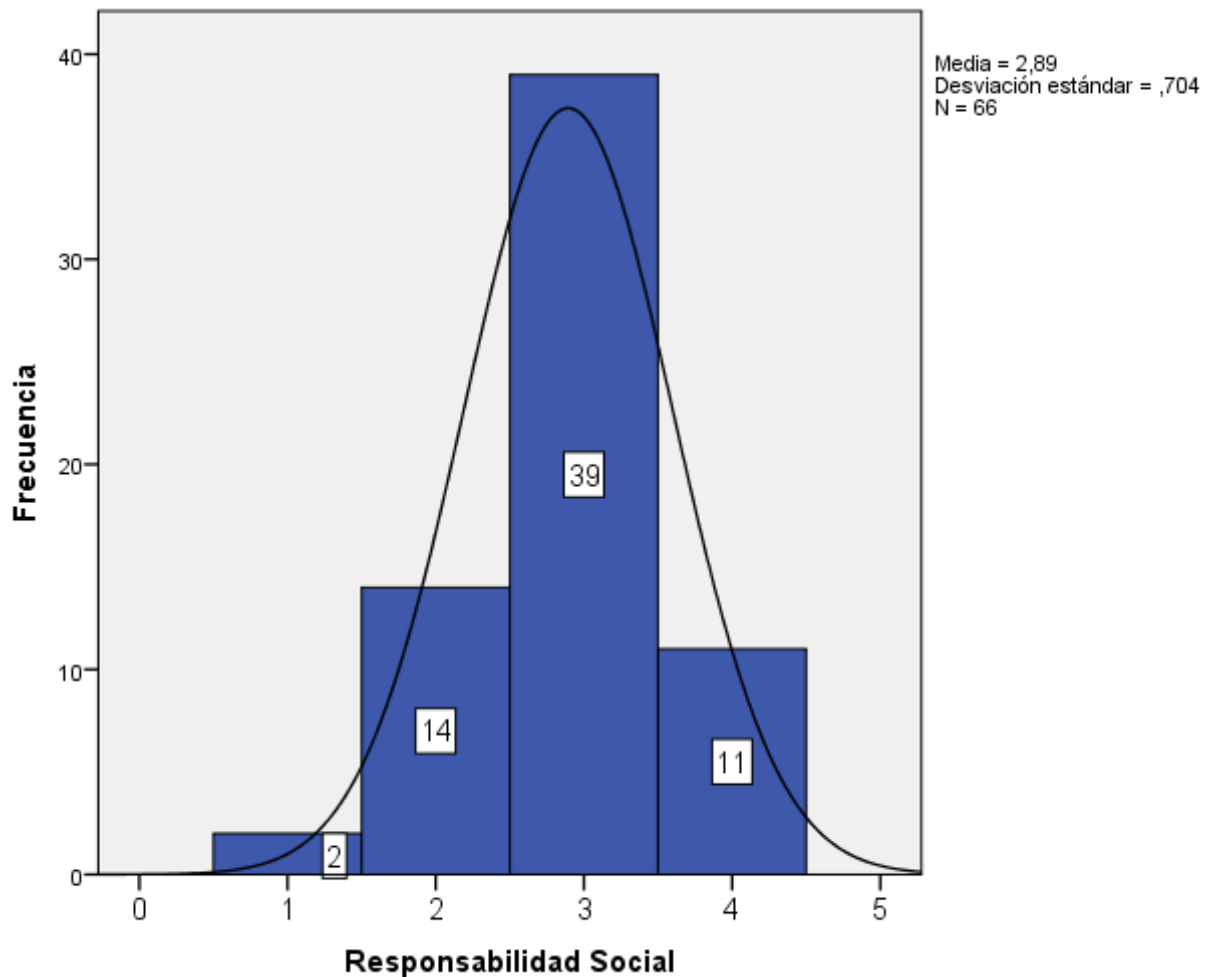


Figura 10. Histograma de frecuencias para la variable Responsabilidad Social

Prueba de correlación

Ya se determinó que se usará el estadígrafo Rho de Spearman para la correlación, usando el software SPSS V25, se obtuvo los siguientes resultados para la correlación de las variables, las mismas que se muestran en la tabla siguiente.

Hipótesis general

Planteamos las hipótesis alterna y nula:

H1: Las personas jurídicas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

H0: Las personas jurídicas no influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018

Tabla 11

Correlación entre Personas jurídicas y responsabilidad social por Rho de Spearman

		Personas jurídicas	Responsabilidad Social
Personas jurídicas	Coeficiente de correlación	1,000	0,818*
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	66	66
Responsabilidad social	Coeficiente de correlación	0,818**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	66	66

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

De la tabla se observa que la correlación es de 0,818; la misma que se encuentra en el rango de correlación alta o fuerte. El p – valor obtenido es de 0, esto al ser mucho menor a $\alpha = 0,05$; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir que la variable Responsabilidad social tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variables Personas jurídicas.

Por lo tanto, se prueba la hipótesis general “Las personas jurídicas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.”

Diagrama de dispersión

El diagrama de dispersión, nos permite visualizar la correlación entre dos variables. Los puntos que forman las variables, se pueden ajustar a una determinada curva como la lineal, cuadrática, cúbica u otra. En la figura siguiente se puede apreciar la relación entre la variable Personas jurídica con Responsabilidad social, la misma que se ha ajustado a una línea cuya regla de correspondencia se muestra en el mismo gráfico. Como se aprecia, del diagrama de dispersión, también podemos decir que existe una correlación entre las variables de estudio.

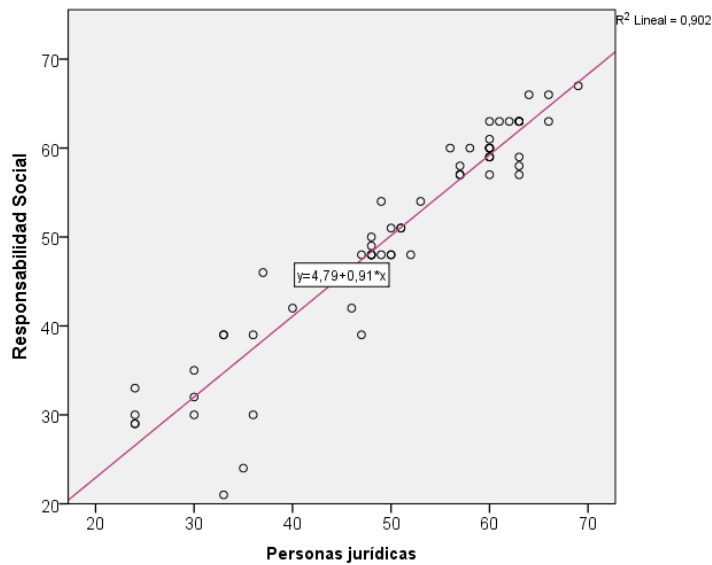


Figura 11. Diagrama de dispersión entre las variables

Hipótesis derivada 1

Planteamos las hipótesis alterna y nula:

HD1: Las empresas individuales de responsabilidad limitada influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

H0: Las empresas individuales de responsabilidad limitada no influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Tabla 12

Correlación entre Personas jurídicas de responsabilidad limitada y Responsabilidad social por Rho de Spearman

		Personas jurídicas de RL	Responsabilidad social
Personas jurídicas de RL	Coefficiente de correlación	1,000	0,927**
	Sig. (bilateral)	.	,000.
	N	66	66
Responsabilidad social	Coefficiente de correlación	0,927*	1,000
	Sig. (bilateral)	,000.	.
	N	66	66

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

De la tabla se observa que la correlación es de 0,927; la misma que nos indica una correlación fuerte. El p – valor obtenido es de 0, esto al ser mucho menor a $\alpha = 0,05$; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir que la dimensión Personas jurídicas de RL tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variable Responsabilidad social.

Por lo tanto, se prueba la hipótesis derivada 1 “Las empresas individuales de responsabilidad limitada influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.”

Diagrama de dispersión

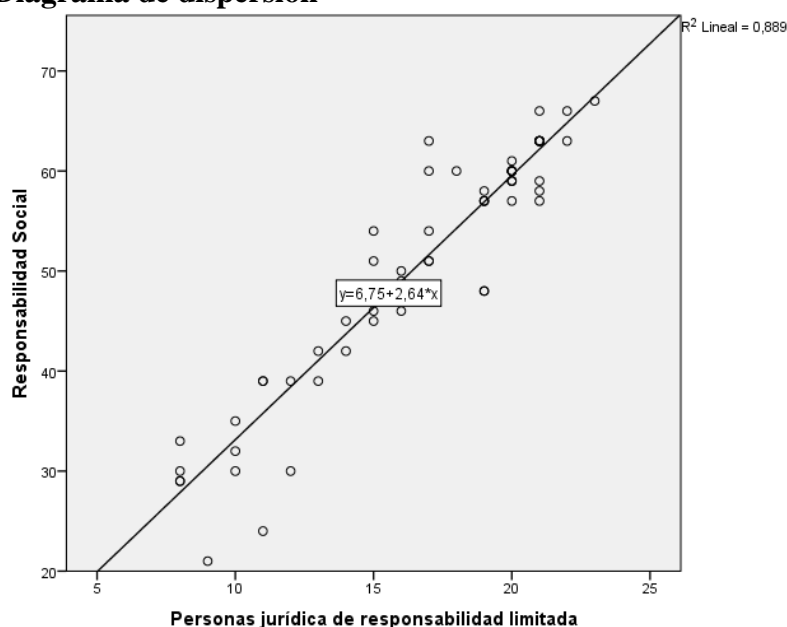


Figura 12. Diagrama de dispersión para hipótesis derivada 1

Hipótesis derivada 2

Planteamos las hipótesis alterna y nula:

H2: Las sociedades anónimas cerradas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

H0: Las sociedades anónimas cerradas no influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Tabla 13
Correlación entre Sociedad Anónima Cerrada y Responsabilidad social por Rho de Spearman

		SAC	Responsabilidad social
Sociedad Anónima Cerrada	Coefficiente de correlación	1,000	0,908**
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	66	66
Responsabilidad social	Coefficiente de correlación	0,909**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	66	66

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

De la tabla se observa que la correlación es de 0,908; la misma que nos indica una correlación alta o fuerte. El p – valor obtenido es de 0, esto al ser mucho menor a $\alpha = 0,05$; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir que la dimensión Sociedad Anónima Cerrada tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variable Responsabilidad social.

Por lo tanto, se prueba la hipótesis derivada 2 “Las sociedades anónimas cerradas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018”

Diagrama de dispersión

El diagrama de dispersión, también nos permite ver la correlación entre la dimensión Sociedad Anónima Cerrada y la variable responsabilidad social, la regla de correspondencia de la curva ajustada es de tipo lineal.

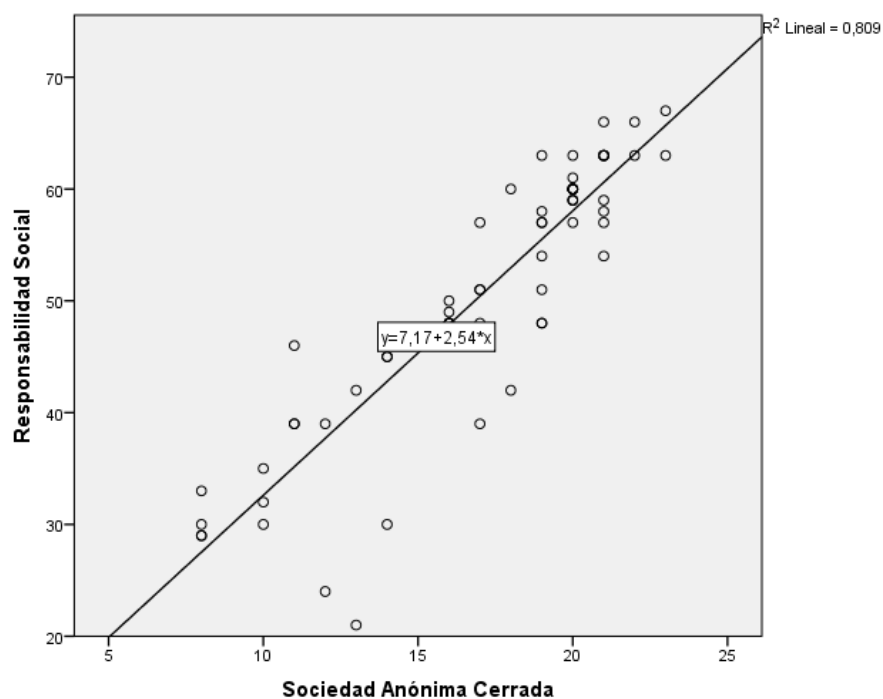


Figura 13. Diagrama de dispersión para la hipótesis derivada 2

Hipótesis derivada 3

Planteamos las hipótesis alterna y nula:

H1: Las sociedades anónimas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

H0: Las sociedades anónimas no influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.

Tabla 14

Correlación entre Sociedades anónimas y responsabilidad social por Rho de Spearman

		Sociedades anónimas	Responsabilidad social
Sociedades anónimas	Coefficiente de correlación	1,000	0,909**
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	66	66
Responsabilidad social	Coefficiente de correlación	0,909**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	66	66

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

De la tabla se observa que la correlación es de 0,909; la misma que nos indica una correlación alta o fuerte. El p – valor obtenido es de 0, esto al ser mucho menor a $\alpha = 0,05$; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir que la dimensión Sociedades anónimas tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variable Responsabilidad social.

Por lo tanto, se prueba la hipótesis general “Las sociedades anónimas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018”.

Diagrama de dispersión

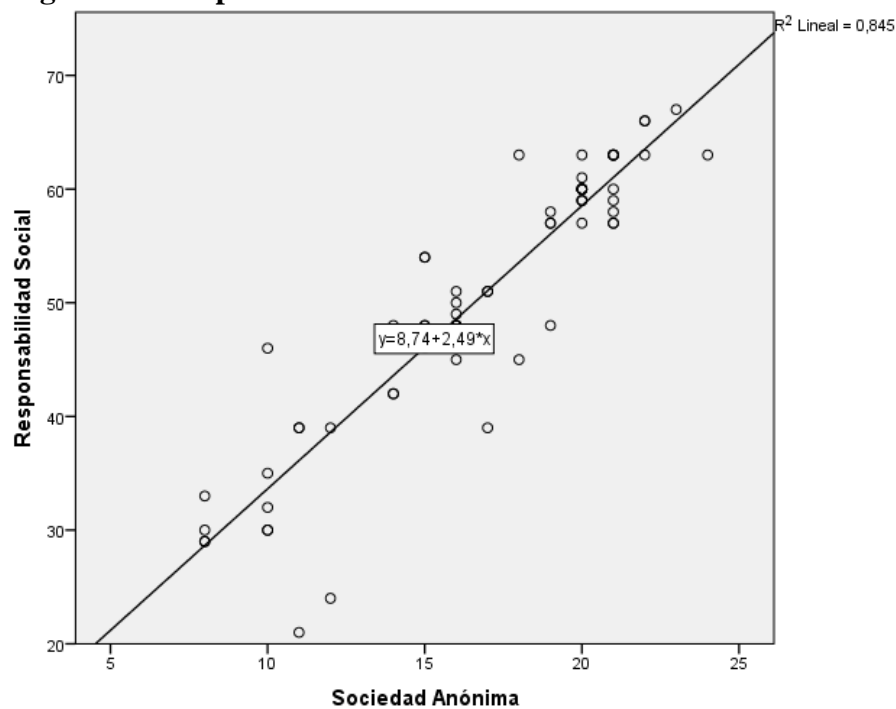


Figura 14. Diagrama de dispersión para la hipótesis derivada 3

IV. DISCUSIÓN

De los resultados obtenidos en el procesamiento de los datos con el software SPSS V25, al correlacionar las variables se obtuvo una relación ($r = 0,818$) con p – valor igual a cero (0), esto al ser mucho menor a $\alpha = 0,05$; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir que la variable Personas jurídicas tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variables Responsabilidad social. Estos resultados obtenidos, se asemeja a los resultados de la investigación “*La gestión de la Responsabilidad Social Corporativa. El caso Unilever España*” se asemejan en los resultados, que pudo concluir que según los resultados estadísticos existe relación significativa entre la persona jurídica y la Responsabilidad social Corporativa.

De los resultados de la que la correlación entre la dimensión Personas jurídicas de responsabilidad limitada y Responsabilidad social, se obtuvo ($r = 0,927$); con un p – valor = 0, esto al ser mucho menor a $\alpha = 0,05$; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir que la dimensión Personas jurídicas de responsabilidad limitada tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variable Responsabilidad social. Al comparar con la investigación “*Responsabilidad social corporativa estratégica de los recursos humanos basada en alto compromiso y resultados organizativos: un modelo integrador*” que se mencionó en los antecedentes, el cual concluyo que su aplicación, nos conducirá a analizar la responsabilidad social corporativa, como un recurso intangible estratégico que genera y desarrolla otros intangibles, que permiten diferenciarse en un entorno global y crean valor para la empresa.

De los resultados obtenidos para la correlación entre la dimensión Sociedades Anónimas Cerradas y la variable Responsabilidad social se obtuvo ($r = 0,908$); con p – valor = 0, esto al ser mucho menor a $\alpha = 0,05$; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir que la dimensión Sociedades Anónimas Cerradas tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variable Responsabilidad social. Este resultado se acerca a la investigación “*Responsabilidad social ambiental y su influencia en la imagen corporativa del hotel La Patarashca, Tarapoto-2017*” dado como antecedentes, el cual pudo demostrar que existe influencia de la responsabilidad social ambiental en la imagen corporativa, ya que se demostró la existencia de una correlación significativa debido a que el valor (Sig. (Unilateral)) $E_s < 0,05$ es decir “0,000; de igual manera se observa que el

coeficiente “r” de Spearman es igual a 0,743, lo cual nos muestra la existencia de una correlación positiva media.

De los resultados para la correlación entre la dimensión Sociedades anónimas y la variable Responsabilidad social se obtuvo ($r = 0,909$); con $p - \text{valor} = 0$, esto al ser mucho menor a $\alpha = 0,05$; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir que la dimensión Sociedades Anónimas tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variable Responsabilidad social. El resultado obtenido se aproxima a los resultados de la investigación “*Responsabilidad social empresarial de la gerencia servicios públicos de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2017*” presentada en los antecedentes de la investigación, el cual pudo demostrar que la dimensión responsabilidad social interna, arroja un 68.18% considerándola en un nivel poco aceptable, el 20.00% considera que es un nivel aceptable y el 11.82% considera que es de un nivel inaceptable

V. CONCLUSIONES

Presento las siguientes conclusiones de la investigación, teniendo en cuenta que la confiabilidad de los instrumentos nos dio un resultado de alta confiabilidad, ya que se obtuvo valores del Alfa de Cronbach superiores a 0,7 para ambas variables y de las pruebas de normalidad, se determinó el uso de Rho de Spearman, para la prueba de las hipótesis, pudiendo concluir que:

- 1) Se comprueba la verdad de la hipótesis alterna, dado que se obtiene una correlación fuerte con un error de 0, esto nos permite afirmar: que la variable Personas jurídicas tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variables Responsabilidad social. Por lo tanto, “Las personas jurídicas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018”
- 2) Se comprueba la verdad de la hipótesis derivada 1, dado que se obtiene una correlación perfecta con un error de 0, esto nos permite afirmar: que la dimensión Personas jurídicas de responsabilidad limitada tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variables Responsabilidad social. Por lo tanto, “Las empresas individuales de responsabilidad limitada influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018”
- 3) Se comprueba la verdad de la hipótesis derivada 2, dado que se obtiene una correlación fuerte con un error de 0, esto nos permite afirmar: que la dimensión Sociedades anónimas cerradas tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variable Responsabilidad social. Por lo tanto, “Las sociedades anónimas cerradas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018”
- 4) Se comprueba la verdad de la hipótesis derivada 3, dado que se obtiene una correlación fuerte con un error de 0, esto nos permite afirmar: que la dimensión Sociedades anónimas tiene una relación significativa en el nivel 0,01 con la variable Responsabilidad social. Por lo tanto, “Las sociedades anónimas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018”

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la municipalidad de Chaclacayo la creación de una Ordenanza Municipal que pueda regular al momento de la emisión de funcionamiento solicitar un plan estructurado a cerca de la responsabilidad social que la determinada persona jurídica tendrá para con el distrito de Chaclacayo, en el cual se detalle de manera exacta precisa el tipo y modo de participación y que la Municipalidad sea el ente regulador administrativo encargado de poder hacer cumplir el mencionado plan, para así generar mayor responsabilidad social y compromiso por ambas partes.

Se recomienda a la municipalidad de Chaclacayo realizar un diagnóstico anual a cerca de la responsabilidad social que se tiene por parte de las empresas del distrito, para así poder trazar metas y buscar la mejora de los aportes brindados por parte del sector privado, toda vez que así se buscaría tener datos certeros de cuánta participación existe.

Se recomienda a los representantes de las empresas y dirigentes fomentar las mesas de diálogo para poder tener un trato directo entre los representantes de la población y los representantes de las empresas para así coordinar obras, planeamientos o medidas que se toman para la mejora de una coyuntura distrital como los temas medio ambientales, culturales, educativos y entre otros, teniendo a representantes de la Municipalidad como mediadores y supervisores de todo el proceso.

Se recomienda a la Municipalidad de Chaclacayo dar solidez, efectividad y la seriedad necesaria a la Responsabilidad Social de las personas jurídicas, toda vez que requiere un planeamiento adecuado, estrategias bien estructuradas y el incremento de la firma de convenios para que se mantengan y perduren durante los periodos de las diversas gestiones.

REFERENCIAS

- Armijos, J. (2017). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL. UNA ÓPTICA DESDE LOS STAKEHOLDERS. *Revista economía y política*. (26), pp. 104-126.
- Arrascue, E. (2014). *LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA PERSONA JURÍDICA* (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo.
- Barbachan, M. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial en el Perú: Desafíos y Oportunidades. *INNOVAG*, 2, 56-62.
- Barrio, E. (2016). *La gestión de la responsabilidad social corporativa El caso Unilever España*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Baltazar, C. (2010). Paradigma, ética y gestión (a propósito de la responsabilidad social). *Responsabilidad Social de las Organizaciones*, 64, 68-82.
- Becerra, L., García, J., y Masse, H. (2015) *Diagnóstico del estado de la gestión con enfoque en responsabilidad social empresarial de las cajas de ahorro y crédito del Departamento de Piura*. (Tesis de Maestría), Lima.
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.
- Ccori, R. (2016). *INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 163 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES SOBRE EL PERIODO DE FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASOCIACIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL PERUANO*. (Tesis de pregrado). Universidad Andina de Cusco, Perú.
- Chudyk, N. (2016). *La persona jurídica como titular de derechos humanos en el sistema interamericano: un estudio comparado con el sistema europeo de derechos humanos*. (Tesis doctoral), Universidad Complutense de Madrid, España.
- Coba, E., Diaz, J., Zurita, E., Proaño, P. (2010). La responsabilidad social empresarial en las empresas del Ecuador. Un test de relación con la imagen corporativa y desempeño financiero. *Responsabilidad Social Empresarial en Ecuador*. Vol. 5 (18), 23-44.
- De la Cruz, C. (2018). *DESESTIMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA Y EL LEVANTAMIENTO DEL VELO SOCIETARIO*. (Tesis de Maestría). Universidad Federico Villareal, Lima.
- Fernández, M. (2016). *Responsabilidad social corporativa estratégica de los recursos humanos basada en alto compromiso y resultados organizativos: un modelo integrado*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

- Gomez, A (2014). *RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, INNOVACIÓN Y CRISIS ECONÓMICA*. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid, España.
- Gómez, L. M., Alvarado, Y. & Pujols, A. (2018). Implementing University Social Responsibility in the Caribbean: Perspectives of Internal Stakeholders. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 101-120.
- Hernández, R. Fernández C. y Baptista P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Jácome, I., Salazar, A., y Borja, Y., (2017) La responsabilidad social empresarial en la gestión administrativa. *Dom. Cien.*, 3, 3, 1147-1158.
- León, S. (2018). *PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA ORIENTAR LA GESTIÓN DE LA EMPRESA REFRIGERADOS FISHOLG & HIJOS S.A.C., PAITA 2017*, (Tesis de Pregrado), Universidad César Vallejo, Piura.
- León, F. (2008). La percepción de la responsabilidad social empresarial por parte del consumidor. *Visión gerencial*. (1), 83-95.
- Luna J. & Maigual J. (2012). MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA EMPRESA PRIVADA CON ÁNIMO DE LUCRO. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, XIII. (1) ,116-134.
- Maraví, A. (2014). *Responsabilidad Social Empresarial* (1ª ed.). Lima, Perú: Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- Marquina, P. (2013) *Responsabilidad social: Tarea Pendiente* (1ª ed.). Lima Perú: Fondo Editorial de Centrum Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Moreno, A. Uriarte, L. Topa, G. (2010). *La Responsabilidad Social Empresarial: Oportunidades estratégicas, organizativas y de recursos humanos*. Madrid: Ediciones pirámide.
- Moya, J. (2017). *Responsabilidad social empresarial de la gerencia servicios públicos de la Municipalidad de San Martín de Porres, 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Privada César Vallejo, Lima.
- Muñoz, A. (septiembre-diciembre 2011). La Responsabilidad Social Corporativa en el marco de la Agenda 21 de la Cultura. *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa*, 3, 3, 293-322.

- Obregón (2010). RSE: *Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental*. Colombia: Polifonía Editores.
- Pazos, J. (2017). *LA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO PRIVADO EN EL SISTEMA JURÍDICO PERUANO: ENSAYO DE UNA TEORÍA GENERAL* (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Valencia.
- Pérez, Espinoza y Peralta (2016). *Nuevos Retos y Perspectivas del Pensamiento Administrativo. Responsabilidad Social Ambiental, Para la Construcción de una Cultura Ambiental Empresarial*. (2° ed.). México.
- Pérez, J., Espinoza, C., & Peralta, B. (2016). La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. *Revista Universidad y Sociedad*, 8 (3). 169 - 178.
- Pérez, M, (2009). Responsabilidad social corporativa (RSC) y comunicación: la agenda de las grandes empresas mexicanas. *Signo y Pensamiento*, XXVIII, 55, 201-217.
- Puentes Poyatos, R. & Velazco Gamez M. (2016). NOCIONES BASICAS SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. *Revista de Antropología experimental*, 2, 8, 5-24.
- Quilia, J. (2019). *Gestión ambiental y la responsabilidad social en la Municipalidad de Comas, 2018*. (Tesis de Maestría). Universidad Privada César Vallejo, Lima.
- Quispe, J. (2018). *LA RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS: ESPECIAL REFERENCIA Y ANÁLISIS DE LA LEY N° 30424 Y SU MODIFICATORIA D.L. 1352* (Tesis de Maestría) Universidad de Piura, Perú.
- Quintana, E. (2014). NATURAL PERSONS, JURIDICAL PERSONS AND LEGAL PERSONHOOD. *MEXICAN LAW REVIEW*, VII (1), 101-118.
- Quintero, L. (2017). Responsabilidad social empresarial en las empresas del sector minorista. *Revista Clío América*, 11, 22, 146-159.
- Romo, A. (2017). La responsabilidad social empresarial como estrategia competitiva de posicionamiento del producto: la percepción del consumidor. *NOVUM*, 7, 9-34.
- Sarmiento, S. (2011). La Responsabilidad Social Empresarial: gestión estratégica para la supervivencia de las empresas. *Dimens. Empres*, 9, 2, 6-15.
- Suarez, L. (2017). RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: ¿HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DE LOS EMPRENDIMIENTOS?. *UIDE*, 1, 1-9.
- Tafur, P. (2012). *La tesis universitaria*. Lima: Editorial Mantaro.

Tangoa (2018). *Responsabilidad social ambiental y su influencia en la imagen corporativa del hotel La Patarashca, Tarapoto-2017*, (Tesis de Pregrado), Universidad César Vallejo, Perú.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: LAS PERSONAS JURÍDICAS Y SU INFLUENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, PERIODO 2015-2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>1.Problema General</p> <p>¿De qué manera las personas jurídicas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018?</p>	<p>1.Objetivo General</p> <p>Determinar de qué manera las personas jurídicas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018</p>	<p>1. Hipótesis Principal</p> <p>Las personas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.</p>	<p>1.Variable independiente:</p> <p>X. PERSONAS JURÍDICAS Indicadores X1. Persona jurídica de responsabilidad limitada. X1.1 Orientación X1.2 Finalidad X1.3 Contribución a la sociedad X2 sociedad anónima cerrada X2.1 Rubro X2.2 Objetivos X2.3 Contribución a la sociedad X2 sociedad anónima X2.1 Alcances X2.2 Objetivos X2.3 visión respeto a la sociedad</p> <p>2. Variable Dependiente:</p> <p>y. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y1Responsabilidad ambiental Indicadores - Y1.1. impacto ambiental - Y1.2. prevención de desastres - Y1.3. Fomento del cuidado ambiental Y2. Responsabilidad Cultural Indicadores - Y2.1. Impacto social Y2.2. Beneficios Y2.3. Identidad Cultural Y3. Responsabilidad Social Interna Y3.1. Responsabilidad ética Y3.2. ámbito legal Y3.3. económicas</p>	<p>1. Método de la Investigación Hipotético deductivo, porque en todo el estudio se va a emplear la deducción y la inducción.</p> <p>2. Diseño de la Investigación No experimental de carácter transversal.</p> <p>3. Población y Muestra</p> <p>Población Está conformado los dirigentes de la Municipalidad de Chaclacayo, el cual vendría a tener una cantidad de 80 dirigentes de las asociaciones del distrito de Chaclacayo.</p> <p>Muestra La muestra está compuesta por la cantidad total de la población que para el presente caso, tendría un equivalente de 66 dirigentes de las asociaciones del distrito de Chaclacayo.</p> <p>4.Instrumento Cuestionario</p> <p>5. Técnica de recolección de datos Encuesta</p> <p>6. Tratamiento Estadístico Será sometida a pruebas de consistencia para determinar su validez y confiabilidad, utilizando gráficas estadísticas</p>
<p>2.Problema Específicos:</p> <p>a. ¿De qué manera las empresas individuales de responsabilidad limitada influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018?</p> <p>b. ¿De qué manera las sociedades anónimas cerradas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018?</p> <p>c. ¿De qué manera las sociedades anónimas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018?</p>	<p>3. Objetivos Específicos</p> <p>a. Determinar de qué manera las empresas individuales de responsabilidad limitada influye en responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.</p> <p>b. Determinar de qué manera sociedades anónimas cerradas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.</p> <p>c. Determinar de qué manera las sociedades anónimas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.</p>	<p>4. Hipótesis Derivadas</p> <p>a. Las empresas individuales de responsabilidad limitada influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.</p> <p>b. Las sociedades anónimas cerradas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.</p> <p>c. Las sociedades anónimas influyen significativamente en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.</p>		

N°

INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL

Srs. Encuestados

Fecha: _____

Edad: _____

Sexo:

M

F

El presente cuestionario contiene 36 preguntas que contribuye a evaluar los indicadores de la investigación titulada: “ **LAS PERSONAS JURÍDICAS Y SU INFLUENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, PERIODO 2015-2018**”, para lo que deberá marca según crea pertinente, con aspa; reflejando así su opinión por cada tipo de indicador, a fin de determinar la influencia de las personas jurídicas en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo.

NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4

Cuestionario

PROPOSICIONES		1	2	3	4
V (X) PERSONAS JURÍDICAS					
DIMENSIÓN EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA					
1	¿Las empresas de responsabilidad limitada tienen una orientación destinada a la mejora del distrito?				
2	¿La orientación de las empresas de responsabilidad limitada tiende a dañar el medio ambiente?				
3	¿Las empresas de responsabilidad limitada sólo tienen finalidad lucrativa?				
4	¿Las empresas de responsabilidad limitada tienen la finalidad de ayudar a los pobladores del distrito?				
5	¿Cree Ud. que las empresas de responsabilidad limitada contribuyen siempre con la municipalidad?				
6	¿Las empresas de responsabilidad limitada contribuyen con obras, apoyo social, entre otros a los sectores del distrito?				
DIMENSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA					
7	¿El rubro de la sociedad anónima cerrada es un factor importante para sus objetivos?				
8	¿El rubro depende mucho de la actividad comercial del sector?				
9	¿Las sociedades anónimas cerradas tienen objetivos bien trazados para cumplir sus metas?				
10	¿Considera que los objetivos de las sociedades anónimas cerradas concuerdan con los objetivos de las comunidades del distrito?				
11	¿Cree Ud. que las sociedades anónimas cerradas contribuyen de manera directa con la sociedad?				
12	¿Considera que las sociedades anónimas cerradas contribuyen de manera indirecta a la sociedad?				
DIMENSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA					
13	¿Tienen las sociedades anónimas alcances ambientales en su planificación de resultados?				
14	¿Considera Ud. Que los alcances de las sociedades anónimas influyen en la responsabilidad cultural del distrito?				
15	¿Tienen las sociedades anónimas objetivos orientados a cuidar el ambiente?				
16	¿Consideran dentro de sus objetivos cuidar el bienestar del distrito?				
17	¿Cree Ud. que las sociedades anónimas tienen visión a largo plazo orientada a cooperar con el distrito?				
18	¿Considera que una visión importante de las empresas es preservar los recursos y el medio ambiente del distrito?				

NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4

PROPOSICIONES		1	2	3	4
V (Y) RESPONSABILIDAD SOCIAL					
DIMENSIÓN RESPONSABILIDAD AMBIENTAL					
19	¿Las empresas realizan charlas de conscientización sobre las buenas practicas ambientales de parte del sector privado?				
20	¿Se realizan inspecciones ambientales para la preservación del medio ambiente del distrito?				
21	¿ La gestión municipal en concordancia con las sociedades anónimas ejecutan prevención y acciones en favor de las personas y recursos del distrito?				
22	¿Fomentan las empresas simulacros sobre desastres naturales que pueden ocurrir en el distrito?				
23	¿Cree Ud. que las empresas contaminan el ambiente del distrito?				
24	¿realizan las empresas charlas informativas sobre el cuidado y preservación del medio ambiente?				
DIMENSIÓN RESPONSABILIDAD CULTURAL					
25	¿considera que las empresas ayudan a mantener la imagen cultural del distrito?				
26	¿Considera que las empresas tienen gran representatividad para el distrito?				
27	¿Las empresas cooperan con mejorar el turismo para el distrito?				
28	¿Considera que las empresas ayudan a generar mayor índice de empleo para los pobladores del distrito?				
29	¿Las empresas se vuelven parte de la identidad del distrito?				
30	¿ Considera Ud. que las empresas imparten valores culturales para el distrito y sus pobladores?				
DIMENSIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL INTERNA					
31	¿Las empresas generan aumento de empleo y rentabilidad al distrito?				
32	¿Las empresas generan capacitaciones sobre prevención de desastres, no discriminación y temas de coyuntura social?				
33	¿considera Ud. que las empresas respetan las leyes laborales y derechos de los trabajadores?				
34	¿considera ud. que las empresas respetan los derechos de los pobladores del distrito?				
35	¿Retribuyen con sueldos y salarios dignos para los trabajadores de las empresas y sus familias?				
36	¿Las empresas generan ingresos o recursos para el municipio?				



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO

Ate, 07 de Octubre del 2019

Señor (a)

Dr. Huarcaya Lovón

Presente.-

ASUNTO: Validación de instrumentos por
juicios de expertos

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle nuestro cordial saludo y a su vez informarle que como parte del desarrollo de la investigación titulada LAS PERSONAS JURÍDICAS Y SU INFLUENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, PERIODO 2015-2018, para la cual se hizo necesario la construcción de los instrumentos que se adjuntan a la presente.

Para darle el rigor científico necesario, se requiere la validación de dichos instrumentos, a través de la validación de juicios de expertos; por ello, que solicito su participación como experto en el tema.

Agradeciendo por anticipado su participación en la presente investigación, me despido de Ud. No sin antes expresarle mi sentimiento de consideración y estima personal.

Atentamente,

Oscar Erick Cerna Apaza

Se adjunta:

- Instrumento para evaluación
- Formato de opinión de expertos
- Matriz de consistencia del proyecto
- Cuadro de operacionalización de variables

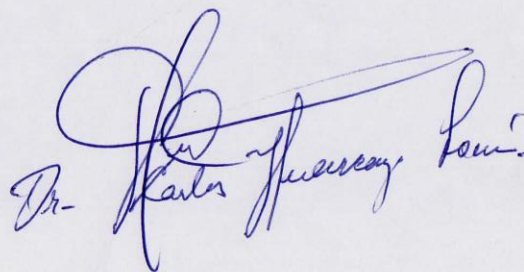
**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

I. DATOS INFORMATIVOS

- | | |
|---------------------------|---|
| 1. Nombre del instrumento | : Cuestionario de Personas Jurídicas y Responsabilidad social |
| 2. Tipo de Instrumento | : Cuestionario |
| 3. Nivel de Aplicación | : Distrito de Chaclacayo |
| 4. Título de la tesis | : Las personas jurídicas y su influencia en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018 |
| 5. Objetivo | : Determinar de qué manera las personas jurídicas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018 |
| 6. Tesista | : Oscar Erick Cerna Apaza. |

II. EVALUADOR:

- | | |
|-----------------------|------------------|
| 1. Nombre y Apellidos | : Ingrid Galindo |
| 2. Grado Académico | : Magister |


Dr. Carlos Huacacay Lora



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO

Ate, 07 de Octubre del 2019

Señor (a)
Dr. Jorge Sopán
Presente.-

ASUNTO: Validación de instrumentos por
juicios de expertos

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle nuestro cordial saludo y a su vez informarle que como parte del desarrollo de la investigación titulada LAS PERSONAS JURÍDICAS Y SU INFLUENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, PERIODO 2015-2018, para la cual se hizo necesario la construcción de los instrumentos que se adjuntan a la presente.

Para darle el rigor científico necesario, se requiere la validación de dichos instrumentos, a través de la validación de juicios de expertos; por ello, que solicito su participación como experto en el tema.

Agradeciendo por anticipado su participación en la presente investigación, me despido de Ud. No sin antes expresarle mi sentimiento de consideración y estima personal.

Atentamente,

Oscar Erick Cerna Apaza

Se adjunta:

- Instrumento para evaluación
- Formato de opinión de expertos
- Matriz de consistencia del proyecto
- Cuadro de operacionalización de variables

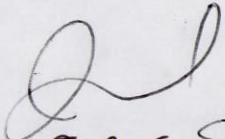
**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

I. DATOS INFORMATIVOS

1. Nombre del instrumento : Cuestionario de Personas Jurídicas y Responsabilidad social
2. Tipo de Instrumento : Cuestionario
3. Nivel de Aplicación : Distrito de Chaclacayo
4. Título de la tesis : Las personas jurídicas y su influencia en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018
5. Objetivo : Determinar de qué manera las personas jurídicas influyen en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018
6. Tesista : Oscar Erick Cerna Apaza.

II. EVALUADOR:

1. Nombre y Apellidos : Jorge Sapan
2. Grado Académico : Doctor.


Dr. JORGE SAPAN E
DNI 08190958



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE DERECHO
FACULTAD DE DERECHO

Ate, 07 de Octubre del 2019

Señor (a)

Dr. Ygnacio Huairé Fernando

Presente.-

ASUNTO: Validación de instrumentos por
juicios de expertos

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud. Para expresarle nuestro cordial saludo y a su vez informarle que como parte del desarrollo de la investigación titulada LAS PERSONAS JURÍDICAS Y SU INFLUENCIA EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL DISTRITO DE CHACLACAYO, PERIODO 2015-2018, para la cual se hizo necesario la construcción de los instrumentos que se adjuntan a la presente.

Para darle el rigor científico necesario, se requiere la validación de dichos instrumentos, a través de la validación de juicios de expertos; por ello, que solicito su participación como experto en el tema.

Agradeciendo por anticipado su participación en la presente investigación, me despido de Ud. No sin antes expresarle mi sentimiento de consideración y estima personal.

Atentamente,

Oscar Erick Cerna Apaza

Se adjunta:

- Instrumento para evaluación
- Formato de opinión de expertos
- Matriz de consistencia del proyecto
- Cuadro de operacionalización de variables

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS
CUESTIONARIO DE PERSONAS JURIDICAS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

I. DATOS INFORMATIVOS

1. Nombre del instrumento : Cuestionario de personas jurídicas y la responsabilidad social
2. Tipo de Instrumento : Cuestionario Tipo Escala de Likert
3. Nivel de Aplicación : Pobladores del distrito de Chaclacayo
4. Título de la tesis : Las personas jurídicas y su influencia en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.
5. Objetivo : Determinar de qué manera las personas jurídicas influye en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018.
6. Tesista : Oscar Erick Cerna Apaza

II. EVALUADOR:

1. Nombre y Apellidos : Ygnacio Huaire Fernando Leoncio
2. Grado Académico : Magister


FIRMA DE EXPERTO
Ygnacio Huaire Fernando
D.N.I 71913541

PERSONAS JURÍDICAS

N°	INDICADOR	ÍTEMS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								O B S E R V A C I O N E S	
				A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.			
				Si	No	Si	No	Si	No	Si	No		
		DIMENSIÓN 1: EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA											
1	Orientación	¿Las empresas de responsabilidad limitada tienen una orientación destinada a la mejora del distrito?	NUNCA A VECES										
2	Orientación	¿La orientación de las empresas de responsabilidad limitada tiende a dañar el medio ambiente?	CASI SIEMPRE										
3	Finalidad	¿Las empresas de responsabilidad limitada sólo tienen finalidad lucrativa?	SIEMPRE										
4	Finalidad	¿Las empresas de responsabilidad limitada tienen la finalidad de ayudar a los pobladores del distrito?											
5	Contribución a la sociedad	¿Cree Ud. que las empresas de responsabilidad limitada contribuyen siempre con la municipalidad?	NUNCA A VECES										
6	Contribución a la sociedad	¿Las empresas de responsabilidad limitada contribuyen con obras, apoyo social, entre otros a los sectores del distrito?	CASI SIEMPRE										
		DIMENSIÓN 2: SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SIEMPRE										
7	Rubro	¿El rubro de la sociedad anónima cerrada es un factor importante para sus objetivos?											
8	Rubro	¿El rubro depende mucho de la actividad comercial del sector?											

9	Objetivos	¿Las sociedades anónimas cerradas tienen objetivos bien trazados para cumplir sus metas?																
10	Objetivos	¿Considera que las sociedades anónimas cerradas objetivos de las empresas concuerdan con los objetivos de las comunidades del distrito?																
11	Contribución a la sociedad	¿Cree Ud. que las sociedades anónimas cerradas contribuyen de manera directa con la sociedad?																
12	Contribución a la sociedad	¿Considera que las sociedades anónimas cerradas contribuyen de manera indirecta a la sociedad?																
DIMENSIÓN 3: SOCIEDAD ANÓNIMA																		
13	Alcances	¿Tienen las sociedades anónimas alcances ambientales en su planificación de resultados?	CASI SIEMPRE															
14		¿Considera Ud. Que los alcances de las sociedades anónimas influyen en la responsabilidad cultural del distrito?		SIEMPRE														
15	Objetivos	¿Tienen las sociedades anónimas objetivos orientados a cuidar el ambiente?		CASI SIEMPRE														
16		¿Consideran dentro de sus objetivos cuidar el bienestar del distrito?																
17	Visión	¿Cree Ud. que las sociedades anónimas tienen visión a largo plazo orientada a cooperar con el distrito?																
18		¿Considera que una visión importante de las empresas es preservar los recursos y el medio ambiente del distrito?																

RESPONSABILIDAD SOCIAL

N°	INDICADOR	ÍTEMS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								O B S E R V A C I O N E S
				A. Coherencia entre la dimensión y el indicador.		B. Coherencia entre indicador e ítem.		C. Las opciones de respuesta tienen relación con el ítem.		D. Redacción clara y precisa.		
				Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
		DIMENSIÓN 4: RESPONSABILIDAD AMBIENTAL										
1	Impacto ambiental	¿Las empresas realizan charlas de conscientización sobre las buenas practicas ambientales de parte del sector privado?	NUNCA A VECES									
2	Impacto ambiental	¿Se realizan inspecciones ambientales para la preservación del medio ambiente del distrito?	CASI SIEMPRE SIEMPRE									
3	Prevención de desastres	¿ La gestión municipal en concordancia con las sociedades anónimas ejecutan prevención y acciones en favor de las personas y recursos del distrito?										
4	Prevención de desastres	¿Fomentan las empresas simulacros sobre desastres naturales que pueden ocurrir en el distrito?										
5	Fomento del cuidado ambiental	¿Cree Ud. que las empresas contaminan el ambiente del distrito?	NUNCA A VECES									
6	Fomento del cuidado ambiental	¿realizan las empresas charlas informativas sobre el cuidado y preservación del medio ambiente?	CASI SIEMPRE SIEMPRE									
		DIMENSIÓN 5: RESPONSABILIDAD CULTURAL										
7	Impacto social	¿considera que las empresas ayudan a mantener la imagen cultural del distrito?										

8	Impacto social	¿Considera que las empresas tienen gran representatividad para el distrito?																
9	Beneficios	¿Las empresas cooperan con mejorar el turismo para el distrito?																
10	Beneficios	¿Considera que las empresas ayudan a generar mayor índice de empleo para los pobladores del distrito?																
11	Identidad cultural	¿Las empresas se vuelven parte de la identidad del distrito?																
12	Identidad cultural	¿Considera Ud. que las empresas imparten valores culturales para el distrito y sus pobladores?																
DIMENSIÓN 6: RESPONSABILIDAD SOCIAL INTERNA																		
13	Responsabilidad ética	¿Las empresas generan aumento de empleo y rentabilidad al distrito?	CASI SIEMPRE															
14	Responsabilidad ética	¿Las empresas generan capacitaciones sobre prevención de desastres, no discriminación y temas de coyuntura social?	SIEMPRE CASI SIEMPRE															
15	Ámbito legal	¿considera Ud. que las empresas respetan las leyes laborales y derechos de los trabajadores?	SIEMPRE															
16	Ámbito legal	¿considera ud. que las empresas respetan los derechos de los pobladores del distrito?																
17	Económicas	¿Retribuyen con sueldos y salarios dignos para los trabajadores de las empresas y sus familias?																
18	Económicas	¿Las empresas generan ingresos o recursos para el municipio?																

FICHA TÉCNICA DE LA VARIABLE: PERSONAS JURÍDICAS

1. DESCRIPCIÓN.

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Nombre del cuestionario	PERSONAS JURÍDICAS
Dimensiones que mide	<ul style="list-style-type: none">- EMPRESA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- SOCIEDAD ANÓNIMA
Total de ítems	18
Tipo de puntuación	Numérica: 4, 3, 2, 1 punto
Valor total del cuestionario	Máximo: 72 puntos Mínimo: 18 puntos
Tipo de administración	Directa individual / sin apoyo
Tiempo de administración	30 minutos
Autor	Oscar Erick Cerna Apaza
Fecha última de revisión y elaboración	23 de Junio del 2019
Constructo evaluado	Personas Jurídicas
Área de aplicación	Distrito de Chaclacayo
Soporte	Lápiz y cuestionario impreso

2. VALORACIÓN.

CUANTITATIVA	CUANTITATIVA
1	Nunca
2	A veces
3	Casi siempre
4	Siempre

FICHA TÉCNICA DE LA VARIABLE: RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. DESCRIPCIÓN.

CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
Nombre del cuestionario	Rendimiento académico
Dimensiones que mide	<ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad Ambiental- Responsabilidad Cultural- Responsabilidad Social Interna
Total de ítems	18
Tipo de puntuación	Numérica: 4, 3, 2, 1 punto
Valor total del cuestionario	Máximo: 72 puntos Mínimo: 18 puntos
Tipo de administración	Directa individual / sin apoyo
Tiempo de administración	30 minutos
Autor	Oscar Erick Cerna Apaza
Fecha última de revisión y elaboración	23 de Junio del 2019
Constructo evaluado	Responsabilidad Social
Área de aplicación	Distrito de Chaclacayo
Soporte	Lápiz y cuestionario impreso

1. VALORACIÓN.

CUANTITATIVA	CUANTITATIVA
1	Nunca
2	A veces
3	Casi siempre
4	Siempre



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



Ate, 06 de noviembre de 2019

Oficio N° 088 -2019-ED-SEDE ATE

SEÑORA : Indira Teófila Juscamayta Peñaloza
Sub. Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo

ASUNTO : Facilidades para aplicación de instrumento de investigación

Tengo el honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, a nombre de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad César Vallejo – Sede Ate, seguidamente para informarle que como parte del desarrollo de tesis de nuestro (a) estudiante, **Cerna Apaza, Oscar Erick**. Titulado "*Las personas jurídicas y su influencia en la responsabilidad social del distrito de Chaclacayo, periodo 2015-2018*", es necesario la autorización de su representada, a fin de que la indicada estudiante pueda aplicar su instrumento de investigación en su prestigiosa entidad.

Por lo cual solicito se le brinde todas las facilidades, para la aplicación de su instrumento de investigación.

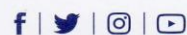
Agradeciendo por anticipado su amable atención a lo solicitado, me despido de Usted expresándole mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. INGRID JULY GALINDO CONTRERAS
Coordinadora del P.E. de Derecho
UCV - Ate.

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe